

La toma de posesión deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la presente convocatoria.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2000, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir tres puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo establecido en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, esta Institución, en virtud del Acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno el día 10 de febrero de 2000, anuncia para su provisión por el procedimiento de libre designación tres puestos de Jefe de Equipo de Fiscalización, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de la Cámara de Cuentas de Andalucía pertenecientes al Cuerpo de Auditores, que reúnan los requisitos generales que establece la legislación vigente, así como los señalados en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Institución, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de octubre de 1997.

2.ª Los interesados dirigirán las instancias al Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

3.ª En la instancia figurarán el puesto que se solicita, datos personales y Núm. de Registro Personal. Asimismo, se acompañará curriculum vitae.

4.ª Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

La toma de posesión deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la presente convocatoria.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 28 de enero de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer público la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 10.6.99 (BOJA 20.7.99), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de enero de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Plaza número: 1/0083.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Secretario: Daniel Madrid Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales:

Alfredo R. Rodríguez López-Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Isabel Sara López-Abadía Arroitia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Lourdes Lecuona Lerchundi, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de El País Vasco.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Antonio Mendoza Fillola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Antonio Romero López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales:

Arturo Delgado Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

M. Araceli Herrero Figueroa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

M. del Carmen González Landa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 1 de febrero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 21 de julio de 1999 (BOE de 19 de agosto), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 1 de febrero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 21 DE JULIO DE 1999
(BOE DE 19 DE AGOSTO DE 1999)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-2

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Guillermo López Casanovas, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Don Juan Antonio Gimeno Ullastres, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Juan Carlos Moreno Piquero, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don J. Santiago Murgui Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Manuel Guirola López, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Juan Manuel Cabases Hita, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Don Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGIA VEGETAL-3

Comisión Titular:

Presidente: Don Santiago Silvestre Domingo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Baltasar Manuel Cabezedo Artero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don José Antonio Saiz de Omeñaca González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña María del Carmen Bergareche Mantuliz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Julio E. Pastor Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Benito Valdés Castrillón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Esperanza Beltrán Tejera, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña Ana María Negrillo Galindo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña María Elena González Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Gallego Cidoncha, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: METODOS DE INVESTIGACION
Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION-4

Comisión Titular:

Presidente: Don Víctor Bentio Alvarez Rojo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Javier Tejedor Tejedor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Rafael Galante Guille, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña Catalina Martínez Mediano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Jesús Antonio Rodríguez Diéguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Benito Echeverría Samanes, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Doña Dolores Lidia Cabrera Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña Araceli Sebastián Ramos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña Sofía Isus Barado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-5

Comisión Titular:

Presidente: Don José Vallés Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Angel López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Doña M. del Carmen Nieto Ostolaza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Ana María Sánchez Tejeda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Arturo Emilio Gutiérrez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jacinto Ros Hombravella, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña M. Carmen González de Aguilar Alonso-Urq, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Anselmo Carretero Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Don Eduardo Cuenca García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA-6

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Ignacio Oliva Cruz, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Justine Tally,

Doña Silvia Julia Caporale Bizzini, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Gloria Alvarez Benito, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Montserrat Martínez Vázquez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

Doña M. del Carmen Noya Gallardo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Don José Antonio Hoyas Solís, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Clara Calvo López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA-7

Comisión Titular:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Gistas Peyrona, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don Arturo Lousa Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Vicente Daniel Rodríguez Armas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Consuelo Bellver Cebrenos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Rosario de la Fuente Lavín, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don José Fernández Núñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Antonio Juan Barbero García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Gabriel Cano Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGIA ANIMAL-8

Comisión Titular:

Presidente: Don Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Don Ignacio José Lozano Soldevilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Juan Manuel Pleguezuelos Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Carlos García Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Mora Bermúdez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Antonio Barrientos Alfageme, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Eugenio Fernández Pulpeiro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doña Florentina Alvarez Marques, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Francisco J. García García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO. QUIMICA ANALITICA-9

Comisión Titular:

Presidente: Don Agustín García Asuero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Esteban Cortada, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Jesús López Palacios, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Burgos.

Don Angel Ríos Castro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Manuel Castejón Mochón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Guiraum Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M. Dolores Climent Morato, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Doña Mercedes Gallego Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don José Carlos Bendicho Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Montaña González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO-10

Comisión Titular:

Presidente: Don José Muñiz Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Guillermo Vallejo Seco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Juan A. Hernández Cabrera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Antonio Pardo Merino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Moreno Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña María Isabel Barbero García, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan Alfonso Sánchez Bruno, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don José Vicente Díaz Esteve, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Salvador Urraca Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Camacho Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL-11

Comisión Titular:

Presidente: Don Bernardo Pascual España, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocales: Don Javier Ferrán Caldero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Doña María del Mar Génova Fuster, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Doña Guadalupe Martínez Saavedra, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don José Ordovás Ascaso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Diego Luis Orihuela Calvo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.
Vocales: Don José Miguel Coletto Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
Don Pedro Antonio Casquero Luelmo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
Doña Mercedes Santiago Morín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.
Vocal Secretario: Don Eusebio Carmona Chiara, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-12

Comisión Titular:

Presidente: Don José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don José Manuel Villanueva Saiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.
Doña M. Consuelo Sáez Díaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Doña María del Carmen Beltrán Cascales, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
Vocal Secretario: Don Francisco Javier Gamero Rojas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Doña Pilar Uriz Tomé, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Doña M. Socorro Montoya Sánchez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Don Miguel González Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal Secretario: Don Antonio Pajares Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA-13

Comisión Titular:

Presidente: Don Sebastián García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Juan Ignacio Franch Valverde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Doña Juana María Luque Alba, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Doña M. Carmen del Río Nieto, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal Secretario: Doña Concepción García González, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Doña María Juncal Echeverría Lecuona, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Doña María Gloria Gallego Caminero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.
Don Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don Isidoro Espinosa Moyano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA
ARQUITECTONICA-14

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Martínez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Enrique López Izquierdo Camino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Don Andrés Pérez Romeral, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Don Benito Vila Dalmau, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: Don Santiago Llorens Corraliza, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Gaspar Jaén Urbán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Don Julio Anselmo Lozano Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Don José Antonio Díaz Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Vocal Secretario: Don M. Angel Pedregosa Escámez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-15

Comisión Titular:

Presidente: Don Camilo Lebón Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don José Ramiro Aguir Lacal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Don Miguel A. Salido Herraiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Doña Aurelia Bengoechea Morancho, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal Secretaria: Doña M. Palma Gómez-Calero Valdés, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José González Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Manuel Villanueva Saiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Don Luis Carlos Morato Miguel, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Don Jaime González Proper, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Vázquez Bermúdez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 22 de diciembre de 1998 regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para financiación de gastos corrientes originados en el marco de sus competencias.

Según lo dispuesto en el art. 8.º de la misma Orden, la competencia para resolver, por delegación de la Consejera de Gobernación y Justicia, corresponde a los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía en las subvenciones de cuantía inferior a tres millones de pesetas.

La financiación de las subvenciones reguladas en la citada Orden se realizará a través del Capítulo IV, artículo 46, programas 81.ª y 21B del presupuesto de la Consejería de Gobernación y Justicia.

En uso de las atribuciones conferidas en la disposición antes citada, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la CC.AA. para 1999, y lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Hacer pública la relación de ayudas concedidas por esta Delegación del Gobierno al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 1998, según Anexo que se cita.

Granada, 3 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANEXO QUE SE CITA

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>OBRA</u>	<u>CUANTIA</u>
ALBONDON	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	700.000
BEAS DE GRANADA	REPARACIÓN Y ASFALTADO VARIAS CALLES	1.189.244
BEAS DE GRANADA	REPARACIÓN Y ASFALTADO VARIAS CALLES	410.756
CADIAR	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000
CANTILES	ACONDICIONAMIENTO BARRIO S. SEBASTIÁN	1.500.000
CORTES Y GRAENA	GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000
CHIMENEAS	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
DILAR	CONS. Y MANTEN. ALUMBRADO PÚBLICO	1.000.000
ESCUZAR	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
PREILA	GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000
GALERA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.500.000
HUETOR VEGA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
JUN	ALUMBRADO PÚBLICO Y RECOG. BASURAS	1.000.000
LANJARÓN	RECOGIDA, TRATAM. DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.600.000
LOJA	G.TOS COMBUST. Y MANT. VEHIC. POLIC. LOCAL	1.000.000
MALAGA, LA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	600.000

MANC. ALHAMA-TEMPLE	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.985.756
MANC. ALPUJ. GRANAD.	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.600.000
MONTILLANA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.500.000
PEDRO MARTINEZ	REPAR. Y MANTEN. ALUMB. PÚBLICO	1.000.000
POLICAR	ALUMBRADO PÚBLICO	700.000
SOPORTUJAR	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	500.000
TAHA (LA)	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
VENTAS DE HUELMA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
VILLAMENA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	500.000
VIZNAR	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de enero de 2000, de la Secretaría General de Economía, por la que se adjudican premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Empresariales- o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, así como de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Económicas- o de la Licenciatura en Economía por las respectivas Universidades andaluzas. (BOJA núm. 12, de 1.2.2000).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 1.235, primera columna, línea segunda del punto Tercero, donde dice: «Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas...».

Debe decir:

«Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Empresariales-...».

Sevilla, 8 de febrero de 2000

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ORDEN de 29 de febrero de 2000, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Urbaser, encargada de la recogida de basura de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores ha sido convocada huelga a partir de las 0,00 horas del día 10 de marzo de 2000 con carácter de

indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la empresa Urbaser en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa «Urbaser», encargada de la recogida de basura de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada por la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores de Cádiz, en la empresa «Urbaser» encargada de la recogida de basura de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), a partir de las 0,00 horas del día 10 de marzo de 2000 con carácter de indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de febrero de 2000

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.
Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de las Consejerías de Trabajo e Industria e Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Cádiz.

A N E X O

A) Recogida de residuos sólidos.

1 camión con su dotación de personal (1 conductor y 2 peones) correspondiente, con la única finalidad de recoger los residuos sólidos producidos por el Hospital Virgen del Camino, de Sanlúcar de Barrameda.

B) Recogida de residuos varios.

Se dota con 1 vehículo con su dotación de conductor y 2 peones que recogerán los residuos que se encuentren en la vía pública no previstos en el supuesto anterior.

Dichos servicios se fijarán por la Dirección de la empresa adjudicataria a requerimiento de la Delegación de Limpieza del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

C) Servicios Generales.

Un capataz.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 130/1999-2B, interpuesto por Deco Novias, Sociedad Civil.

En el recurso contencioso administrativo número 130/1999-2B, interpuesto por Deco Novias, Sociedad Civil, contra la Resolución de 3 de mayo de 1999 de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, que declaró la inadmisión del recurso ordinario interpuesto por don Víctor Manuel Deco de Castro, en nombre de Deco Novias, Sociedad Civil, contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Sevilla de fecha 14 de enero de 1998, recaída en el expediente sancionador núm. 50/97, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, con fecha 15 de diciembre de 1999, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo que debo desestimar y desestimo la demanda formulada por el Letrado don Antonio Reina Moreno en nombre y representación de Deco Novias, Sociedad Civil, contra la Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de 3 de mayo de 1999, confirmando la Resolución de la Delegación Provincial que imponía a la recurrente

sanción de cien mil pesetas, la cual se confirma por ser conforme con el Ordenamiento Jurídico; sin costas».

Mediante Providencia de fecha 10 de enero de 2000 se declara firme la sentencia anterior, acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de FPO de la Junta de Andalucía, relativas a su ámbito competencial.

Mediante la Orden de 17 de marzo de 1998 (BOJA núm. 41, de 14 de abril de 1998), de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional (Decreto 204/1997, de 3 de septiembre), se establece el Régimen de concesión de ayudas en dicha materia.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 7 de febrero de 2000.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

ANEXO

RESOLUCION DE 7 DE FEBRERO DE 2000, SUBVENCIONES FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL, CONCEDIDAS ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1998 (BOJA NUM. 41, DE 14 DE ABRIL DE 1998)

NUMERO	EXYTE.	ENTIDAD	IMPORTE	NUMERO	EXYTE.	ENTIDAD	IMPORTE
41/00004/99J	R1	CTRO. ANDALUZ DE ESTUDIOS PROFESION	7.429.500	41/00065/99J	R1	ECOEEM, S.A.	5.922.000
41/00005/99J	R1	FUNDACION ANDALUZA DE TAUROMAQUIA	11.475.915	41/00066/99J	R1	AYTO. ALBAIDA ALJARAFE	6.483.000
41/00006/99J	R1	ESCUELA TECNICA PROFESIONAL, S.L.	15.032.100	41/00067/99J	R1	GORCA SOC. COOP. AND.	6.421.800
41/00007/99J	R1	JULIO ALVAREZ ALEGRE	27.398.400	41/00068/99J	R1	HISPALIS DE SERVICIOS INTEGRALES, S	6.057.000
41/00010/99J	R1	ALIOS DEL SUR DE SEVILLA, S.A.	15.314.475	41/00069/99J	C1	I.T.O. INFORM. TECNICAS Y ORGANIZ. S	12.266.400
41/00012/99J	R1	COL.DIVINO SALVADOR EN UTRERA	6.374.700	41/00070/99J	R1	C.H.M. AUDITORES, S.L.	8.217.000
41/00013/99J	R1	SODECSA	7.246.800	41/00072/99J	R1	AYTO. CONSTANTINA	995.625
41/00014/99J	R1	AYTO. CAMAS	1.791.000	41/00075/99J	R1	CONCEPCION DE ALBA SANTIZO (TECNIPR	3.300.000
41/00017/99J	R1	MANUEL ROMERO VELAZQUEZ	6.900.300	41/00076/99J	R1	ZONA ESTUDIOS CULTURALES Y ARTISTIC	5.422.500
41/00018/99J	R1	AYTO. CORIPE	2.985.000	41/00077/99J	R1	ASC. DESARR. ENSEN. DEF. FISCO Y PSIQ	3.516.000
41/00019/99J	R1	CONSORC. PROMOC. VIA VERDE CORIPE Y	5.737.500	41/00080/99J	R1	AYTO. AZNALCOLLAR	10.917.480
41/00020/99J	R1	FERNANDO DOMINGUEZ MONIS	11.040.000	41/00081/99J	R1	ANDRES ROMERO GOMEZ	12.700.200
41/00021/99J	R1	CTRO. INFORMATICO INFOUTIL S.L.L.	8.761.500	41/00084/99J	R1	MARIO MEDIANO SANCHEZ (REST. BAR MA	3.862.950
41/00022/99J	R1	COMERCIAL COMPUTER LASER CONSULTING	7.168.500	41/00085/99J	R1	Mª LUISA GALLARDO FLORES	2.985.000
41/00023/99J	R1	Mª VICTORIA ROJAS VALLE (ACAD. STUD	8.017.050	41/00087/99J	R1	AYTO. ARAHAL	9.184.500
41/00024/99J	R1	CODEM, S.COOP.AND.	5.785.500	41/00088/99J	R1	ASOC. EMPRESARIOS LOS ALCORES	11.515.500
41/00025/99J	R1	ORPLARE, S.L.	12.345.750	41/00091/99J	R1	ALGUADAIRA FORMACION, S.L.	6.093.750
41/00026/99J	R1	OROMANA DE SERVICIOS GENERALES, S.L.	7.903.500	41/00094/99J	C1	ASOC. PROF. DESARROLLO INNOVACION AUT	23.373.000
41/00027/99J	R1	AYTO. CANADA DEL ROSAL	4.650.000	41/00097/99J	R1	INFORMATICA EDUCATIVA S.A.	6.170.250
41/00029/99J	R1	SANTA MARIA MICELA RR ADORATRICES	9.945.000	41/00098/99J	R1	SODEMAR, S.L.	17.746.350
41/00030/99J	R1	JOAQUIN HDEZ. HDEZ. (ACADEMIA LA TE	4.512.000	41/00099/99J	R1	ESCUELA EFEP S.L.	6.341.700
41/00031/99J	R1	TECNIECA, S.L.	26.488.650	41/00100/99J	R1	AYTO. DOS HERMANAS	60.824.250
41/00032/99J	R1	SYSTEM CENTROS DE FORMACION, S.L.	25.765.725	41/00101/99J	R1	SAMU	8.585.100
41/00033/99J	R1	CENTRO DE ENSEÑANZA INFORMATRON	5.877.600	41/00103/99J	R1	GABINETE CONTAS, S.L.	14.571.000
41/00034/99J	R1	FORMACION & MEDIOS PEDRO DIAZ S.L.	4.702.050	41/00105/99J	R1	FED. DE ENTIDADES CIUDADANAS DE SEV	20.693.175
41/00035/99J	R1	AYTO. CASTIBLANCO	2.502.000	41/00106/99J	R1	AYTO. SANLUCAR LA MAYOR	6.517.500
41/00037/99J	R1	AYTO. MAIRENA DEL ALJARAFE	18.994.875	41/00107/99J	R1	C.E.F.I.P., S.L.	6.802.500
41/00040/99J	R1	AYTO. LA ALGABA	13.108.050	41/00108/99J	R1	ORG. AUTONOMO LOCAL CAMINO CORTO	14.976.450
41/00041/99J	R1	CENTIPOL, S.L.	4.662.000	41/00109/99J	R1	CTRO. CERAMICO ALANDALUS, S.L.	6.445.650
41/00044/99J	R1	ESCUELA DE ARTES GRAFICAS A.E.C.I.P	7.890.000	41/00111/99J	R1	TERESA MARIA OSTA FORT (LA PELLA)	10.283.400
41/00045/99J	R1	JOSE PALMA MORENO (ACADEMIA S.E.A.)	7.430.250	41/00112/99J	R1	PRODEPUELA S.L.	7.190.550
41/00046/99J	R1	AYTO. SALTERAS	3.454.500	41/00113/99J	R1	AYTO. FUELA DE CAZALLA	11.738.700
41/00048/99J	R1	CTRO. ESTUDIOS REYES CATOLICOS, S.L	10.549.500	41/00117/99J	R1	SAINT MARY BARNEY'S COLLEGE S.C.A.	1.593.000
41/00049/99J	R1	ANDINEM, S.L.	5.737.500	41/00118/99J	R1	COMPUTER REPAIR CENTER, S.L.	12.041.250
41/00050/99J	R1	AYTO. SANTIPONCE	2.389.500	41/00120/99J	R1	ATC-3, S.L.	4.815.000
41/00051/99J	R1	LABORATORIOS MICROAL, S.COOP.LTDA	2.454.000	41/00121/99J	R1	Mª DEL PILAR PRIAN QUINTERO	8.422.800
41/00056/99J	R1	ACAD. SAN ILDEFONSO S.L.	10.813.500	41/00122/99J	R1	ASOC. BARTOLOME GARELLI	16.213.500
41/00059/99J	R1	AYTO. UMBRETE	8.943.750	41/00123/99J	R1	AYTO. TOMARES	12.708.900
41/00060/99J	R1	FEDEME	26.674.200	41/00124/99J	R1	C.E.S. PROYECTO HOMBRE	5.853.300
41/00061/99J	R1	REYEXPORE, S.L.	33.384.000	41/00126/99J	R1	AYTO. RONQUILLO	2.637.000
41/00062/99J	R1	SEVILLA LANGUAGE S.L.	16.202.100	41/00128/99J	R1	FOLGADO LANGEVIN, S.C.	8.264.550
41/00063/99J	R1	AYTO. PRUNA	3.152.250	41/00131/99J	R1	AYTO. CASTILLEJA CUESTA	10.734.750
41/00064/99J	R1	AYTO. CARRION DE LOS CESPEDES	5.095.500	41/00132/99J	R1	AYTO. MARCHENA	5.617.500
				41/00135/99J	R1	AYTO. CORIA DEL RIO	7.100.550
				41/00136/99J	R1	ASOC. CULTURAL ESCUELA EMPLEO DE SE	3.486.000
				41/00137/99J	R1	FERNANDO SANTIAGO CALERO	3.611.250
				41/00139/99J	R1	CENEC S.A.	9.035.250
				41/00140/99J	R1	AUDIOMATICA, S.L.	7.202.250
				41/00141/99J	R1	PRODUSA	2.479.500
				41/00141/99J	R2	PRODUSA	5.297.250

NUMERO EXPTE.	ENTIDAD	IMPORTE	NUMERO EXPTE.	ENTIDAD	IMPORTE
41/00142/99J R1	ACAD. ESTUDIOS PROFESIONALES SEVILL	7.024.500	41/00225/99J R1	GRUPO NETEMAN, S.L.	18.795.300
41/00144/99J R1	FACTOR CONSULTORES, S.A.	9.180.000	41/00228/99J R1	ASOC. GERON	2.958.000
41/00145/99J R1	ATEL ESTUDIOS TECNICOS, S.L.	10.746.000	41/00231/99J R1	AYTO. ESPARTINAS	3.727.500
41/00146/99J R1	MECOMAR, SLM	9.757.500	41/00232/99J R1	ALCORLEN S.L.	7.638.900
41/00147/99J R1	SISTEMAS Y FOMENTOS TECNOLOGICOS S.	12.444.000	41/00234/99J R1	AYTO. SEVILLA	40.499.865
41/00148/99J R1	CTRO. EDUCATIVO LOS ALCORES, S.L.	11.772.000	41/00234/99J R2	AYTO. SEVILLA	3.574.850
41/00149/99J R1	ZAMBRA ALCALA, S.L.	10.094.250	41/00235/99J R1	M.D.R. COMPUTER S.L.	7.563.750
41/00152/99J R1	MEDIOS ANDALUCES DE GESTION, S.L.	9.698.550	41/00236/99J R1	B.L.T. DAYENU CONSULTORES, S.L.	14.456.250
41/00156/99J R1	ASUNTOS EXTERIORES ASSES S.L	1.638.750	41/00238/99J R1	SDAD. COMARCAL LA ACEÑA S.L.	8.104.500
41/00158/99J R1	AYTO. OLIVARES	6.880.500	41/00240/99J R1	M'E MORENO ZAMORA(M-Z FORM.GEST.EMP	11.170.575
41/00159/99J R1	AYTO. VALENCINA DE LA CONCEPCION	11.643.000	41/00241/99J R1	AYTO. ALCALA DEL RIO	14.515.500
41/00161/99J R1	AYTO. PALOMARES DEL RIO	4.140.750	41/00242/99J R1	AYTO. PEDRERA	3.060.240
41/00163/99J R1	SERPROSA	5.098.500	41/00244/99J R1	INMUUISA	4.461.750
41/00164/99J R1	CARITAS DIOCESANAS	13.480.800	41/00245/99J R2	INMUUISA	24.176.175
41/00165/99J C1	CTRO.ANDALUZ DE TECNOLOGIAS DEL LAS	10.606.200	41/00246/99J R1	TIERRAS DE DOÑANA, S.L.	2.122.500
41/00166/99J R1	AESTE-ECITUR, S.C.A.	3.921.750	41/00247/99J R1	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE ESTEP	14.346.750
41/00167/99J R1	AYTO. HERRERA	11.491.500	41/00248/99J R1	ACADEMIA RIPPOLLES, S.L.	9.837.000
41/00168/99J R1	ACAD.ELECTRONICA ESPECIALIZADA, S.L	15.691.500	41/00249/99J R1	SIC CENTER S.C.	14.629.500
41/00169/99J R1	RADIO FORM. PELUJ. GONZALEZ MATEO,	8.974.350	41/00250/99J R1	AYTO. GILENA	4.512.000
41/00170/99J R1	DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS, S.	12.273.000	41/00252/99J R1	BARBEYTO ALVAREZ, GUSTAVO Y OTROS,	2.122.500
41/00173/99J R1	AYTO. FUENTES DE ANDALUCIA	4.767.000	41/00254/99J C1	CTR. MULTIMEDIA EUROSIGLO XXI, S.L.	27.475.500
41/00175/99J C1	IVESUR, S.A.	10.953.750	41/00258/99J C1	SOYMA CONSULTORES, S.L.	11.491.875
41/00181/99J R1	SINDICATO ENFERMERIA SATSE	12.534.150	41/00261/99J R1	PATRON. MPAL. RADIO ALCORES	5.785.500
41/00182/99J R1	ENRIQUE LIGER MARTIN (ACAD. AFOBAN)	8.220.000	41/00262/99J R1	INATED, S.L.	6.495.000
41/00185/99J R1	ESC.PROF.SA.FA. C.NTRA.SRA. DE LOS	15.069.750	41/00264/99J R1	INIC.COMUNIT.DESARR.ESTEPA SIERRA-S	5.560.500
41/00186/99J R1	AYTO. CARMONA	10.514.850	41/00265/99J R1	CTRO.DESARROLLO RURAL CORAZON ANDAL	9.063.600
41/00188/99J R1	AYTO. ALGAMITAS	16.820.850	41/00267/99J R1	MARTIN JAEN, S.L.	4.800.000
41/00192/99J C1	CTRO.MEDICO NTRA. SRA. DEL ROCIO, S	2.122.500	41/00268/99J R1	AYTO. VILLANUEVA ARISCAL	7.198.875
41/00195/99J R1	AYTO. ESTEPA	8.590.200	41/00273/99J R1	AYTO. VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR	2.389.500
41/00197/99J R1	MAC. MUNICIPIOS DEL ALJARAFE	18.206.400	41/00274/99J R1	AYTO. PARADAS	1.353.000
41/00198/99J R1	AYTO. BORMUJOS	21.464.700	41/00277/99J R1	GEN.Y DES.PROYECTOS INFORMATICOS S.	4.512.000
41/00199/99J R1	ESCUELA DE SALUD, S.L.	18.151.050	41/00278/99J R1	PROMAINSUR S.A.	7.190.550
41/00200/99J R1	CEDECO	3.327.000	41/00282/99J C1	BC PROYECTOS Y SISTEMAS DE CONTROL,	10.167.750
41/00205/99J R1	AYTO. PUEBLA DEL RIO	12.438.000	41/00284/99J R1	INFORTEC CONSULTORES S.L.	9.323.775
41/00206/99J R1	AYTO. VILLANUEVA DE SAN JUAN	8.121.000	41/00294/99J R1	ANFORA ASSES. GESTION Y FORMACION S.	15.037.050
41/00207/99J R1	FONDO SUR CANAL 47 PRENSA RADIO Y T	4.395.000	41/00295/99J R1	AYTO. MORON DE LA FRONTERA	19.059.900
41/00209/99J R1	S. C. RAFAEL NAVARRO Y C.C.(EUCLIDE	20.083.200	41/00302/99J R1	AYTO. BRENES	9.243.300
41/00210/99J R1	INFORMATICA PARA PROFESIONALES S.L	9.223.050	41/00303/99J R1	CLEMENTE CEJUDO RGUEZ. (INFOMA)	12.271.500
41/00217/99J R1	NUEVAS PROFESIONES, S.A. (CENP)	4.634.625	41/00304/99J R1	SODEFESA	22.701.500
41/00218/99J R1	AYTO. SAN JUAN AZNALFARACHE	7.967.100	41/00306/99J R1	PATRONATO MUNICIPAL DE JUV. Y DEPOR	3.892.500
41/00219/99J R1	AYTO. GINES	24.135.750	41/00308/99J R1	BURGUILLOS NATURAL, S.L.	8.595.000
41/00219/99J R2	AYTO. GINES	4.815.000	41/00314/99J C1	A.L.I.S.U.R.	17.622.000
41/00221/99J R1	EPVME	13.225.500	41/00317/99J R1	FORMACION & ESTRATEGIA S.L.	8.014.800
41/00223/99J R1	MARCOS LAZARO TORRES (CTRO. RAD. IN	17.498.025	41/00318/99J R1	APROSE	41.172.075
41/00224/99J R1	ECHEVARRIA & ESCALADA, S.L.	9.490.050	41/00320/99J R1	CAMPOSIERRA, S.A.	6.100.500
		20.658.000	41/00321/99J R1	CENTRO SALESIANO DE F.P.STMA. TRINI	14.348.100

<u>NUMERO EXPTE.</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>NUMERO EXPTE.</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
41/00322/99J R1	ASESORES COOPERATIVOS ANDALUCES	8.959.950	41/00384/99J C1	EL CORTE INGLES, S.A.	5.085.000
41/00323/99J R1	AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION	7.100.550	41/00385/99J R1	ANDALUZA PROMOCIONES Y CONSTRUCCION	9.704.250
41/00325/99J R1	CENTRO ANDALUZ DE TECNICAS SANITARI	7.620.450	41/00387/99J R1	ASOC. "PAZ Y BIEN"	15.163.875
41/00326/99J R1	AYTO. HUEVAR	4.212.000	41/00388/99J R1	FUNDACION REITSCHULE	9.256.500
41/00327/99J R1	AYTO. PILAS	10.968.525	41/00389/99J R1	AYTO. MARTIN DE LA JARA	4.068.000
41/00329/99J R1	AYTO. BENACAZON	9.484.800	41/00390/99J R1	SODIVECU, S.L.	5.778.000
41/00330/99J R1	AYTO. VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	6.730.425	41/00391/99J R1	TECNICAS VISUALES DE CARMONA, S.L.	10.072.500
41/00331/99J R1	AYTO. LOS CORRALES	7.926.525	41/00392/99J R1	CLAUSTRO, S.L.	17.250.000
41/00332/99J R1	AYTO. ALMENSILLA	4.512.000	41/00393/99J R1	S.A.F.E.S. ALTAIR	8.664.000
41/00333/99J R1	AYTO. EL RUBIO	5.497.500	41/00396/99J R1	AYTO. BADOLATOSA	2.389.500
41/00336/99J R1	AYTO. CAZALLA DE SIERRA	10.167.000	41/00397/99J R1	CTRO. DE FORM. E INVEST. PSICOPELAG	3.213.000
41/00339/99J R1	AYTO. CANTILLANA	2.389.500	41/00398/99J R1	CTRO. DE CALIDAD INDUSTRIAL SUR, S.	9.216.000
41/00340/99J R1	AYTO. MONTELLANO	3.482.000	41/00403/99J R1	ECODESARROLLO DE SIERRA MORENA, S.A	2.407.500
41/00341/99J R1	MANCOM. MUNICIPIOS COMARCA ECIJA	22.701.600	41/00406/99J R1	CTRO. ESTUDIOS AERONAUTICOS DE ANDA	3.962.700
41/00346/99J R1	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERR	26.812.650	41/00409/99J R1	AYTO. VILLAVEDE DEL RIO	8.851.500
41/00349/99J R1	CTRO. DE FORMACION ELECTRON, S.L.	6.657.000	41/00410/99J R1	AYTO. LA RODA DE ANDALUCIA	9.259.500
41/00353/99J R1	ANGEL PEREA REPETTO	8.038.125	41/00417/99J R1	FERNANDO DUGO BENITEZ	9.654.000
41/00354/99J R1	AYTO. ALCALA DE GUADAIRA	35.784.300	41/00418/99J R1	R.V.A. CATERING, S.L.	31.565.550
41/00355/99J R1	GUADALUPE MEDINA CASADO. (C.E.F.O.E	1.307.250	41/00419/99J R1	CTRO. ESTUDIOS ANDALUCIA S.A.	5.665.500
41/00356/99J R1	CTRO.ESP.FORM.ASESOR.NUEVAS TEC.(CE	7.260.000	41/00420/99J R1	AYTO. CASARICHE	4.779.000
41/00359/99J R1	AYTO. EL VISO DEL ALCOR	10.135.200	41/00421/99J R1	ACAD. AUDIO TACTO VISUAL, S.L.	4.512.000
41/00361/99J R1	FED. ECOL. PAC. DE SEVILLA	5.305.200	41/00422/99J R1	PATR. MUNIC. APRODI	3.472.050
41/00362/99J R1	AYTO. CASTILLEJA DEL CAMPO	2.122.500	41/00423/99J R1	AYTO. MAIRENA DEL ALCOR	14.692.050
41/00363/99J R1	ASPANRI	6.998.400	41/00444/99J R1	FORMASUR, S.C.	6.050.625
41/00363/99J R2	ASPANRI	5.610.900	41/00449/99J R1	HERRERO Y VARO SL	3.306.000
41/00365/99J R1	ECIJANA DE FORMACION INTEGRAL S.L.	18.443.700	41/00450/99J R1	INGENIERIA DEL CONOCIMIENTO S.A.	13.468.875
41/00366/99J R1	CENTRO DE ESTUDIOS VECTOR, S.L.	5.688.000	41/00452/99J R1	M* TERESA ALONSO PEREZ-TINAO	5.097.600
41/00367/99J R1	SIVIANES SANCHEZ, JOSE (INS. AND. E	8.390.250	41/00456/99J R1	COLEGIO DE ECNOMISTAS DE SEVILLA	10.314.000
41/00369/99J R1	AYTO. GELVES	8.278.050	41/00461/99J R1	ASOC. PROMOCION MINUSVALIDO (PROMI)	6.153.000
41/00370/99J R1	MEJIAS Y PINTILLA, S.L.	10.918.650	41/00462/99J C1	ANDALUZA DE SISTEMAS S.L.	8.724.000
41/00371/99J R1	JUAN CARLOS MEJIAS RODRIGUEZ	3.862.950	41/00464/99J R1	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	9.636.000
41/00372/99J R1	TECNI'FIP SOCIEDAD CIVIL	10.740.000	41/00465/99J R1	S° INTEGRAL CONSULTORIA MULTIDISCIP	13.094.100
41/00374/99J R1	CEPA, S.COOP.LTDA.	7.294.500	41/00470/99J C1	ANALISIS Y FORMACION APLICADA (ANFO	17.759.250
41/00376/99J R1	ASOC. VECINOS DELTA CERRO DEL AGUIL	10.950.000	41/00481/99J C1	LAS MARIÑAS DE LEBRIJA, S.C.A	25.366.500
41/00378/99J R1	AYTO. ECIJA	43.995.450	41/00483/99J C1	JOSE ANTONIO GOMEZ MATEO	9.229.500
41/00380/99J R1	ESC.ESTUD.SUP ESIC PADRES REPARADOR	12.073.950	41/00484/99J C1	CS-CVP, S.L.	7.168.500
41/00381/99J R1	CENTROMATICA, S.L.	9.108.150	41/00486/99J C1	HILATURAS DEL SUR, S.A.	17.940.000
41/00382/99J R1	SDAD. DESARRO. "CORREDOR DE LA PLAT	4.491.000	41/00487/99J C1	APUESTA MUTUA ANDALUZA,S.A.	61.657.450
41/00383/99J R1	ELVIRA ROSADO ROSADO (CEN. DE EST.Y	4.512.000			

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 31 de enero de 2000, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1388/1999-E, interpuesto por la entidad Andaluza de Hostelería, SCA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección tercera) en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección tercera) en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se ha interpuesto por la entidad Andaluza de Hostelería, S.C.A., recurso contencioso-administrativo número 1388/1999-E, contra la Resolución de 12 de julio de 1999 de la Viceconsejería de Turismo y Deporte, por la que se declararon las deudas contraídas por la citada entidad como consecuencia del impago del canon de explotación de la Villa Turística de Bubián durante los años 1994, 1995 y 1996.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala, y a tenor de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1388/1999-E por la entidad Andaluza de Hostelería, S.C.A.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 31 de enero de 2000.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 9 de febrero de 2000, por la que se determina la organización de la Comisión Central de Ortoprotésica y de las respectivas Comisiones Provinciales.

Por el Decreto 195/1998, de 13 de octubre, por el que se regula la prestación ortoprotésica, se crean la Comisión Central de Ortoprotésica y las respectivas Comisiones Provinciales como órganos colegiados a los que se encomiendan, de una forma genérica, funciones de seguimiento y asesoramiento relacionadas con las prestaciones incluidas en el Catálogo General de Ortoprotésica.

El artículo 5.2 del citado Decreto establece que la composición, las competencias específicas y el funcionamiento de la Comisión Central Ortoprotésica y de las respectivas Comisiones Provinciales serán regulados por Orden del Consejero de Salud.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente, a propuesta del Servicio Andaluz de Salud,

DISPONGO

Artículo 1. Composición de la Comisión Central de Ortoprotésica.

1. La Comisión Central de Ortoprotésica tendrá la siguiente composición:

a) Presidente: El titular de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud o persona en quien delegue.

b) Vocales: Dos representantes del Servicio Andaluz de Salud designados por el titular de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Dos representantes de las organizaciones privadas, cuyos miembros sean titulares de empresas de establecimientos sanitarios que mantienen un Convenio de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud para la dispensación de los productos del Catálogo General de Ortoprotésica. Estos vocales serán designados por el titular de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, a propuesta de las citadas organizaciones privadas.

c) Secretario: Un funcionario del Servicio Andaluz de Salud, que actuará con voz pero sin voto.

2. Cuando la naturaleza de los temas a tratar lo recomiende, el Servicio Andaluz de Salud y los representantes de los establecimientos podrán recabar la colaboración y asistencia eventual a sus reuniones de hasta un máximo de dos asesores técnicos por cada parte, los cuales actuarán con voz y sin voto.

Artículo 2. Funciones de la Comisión Central de Ortoprotésica.

Serán funciones de la Comisión Central de Ortoprotésica las siguientes:

a) Realizar el seguimiento de la prestación ortoprotésica.

b) Proponer los criterios generales para la modificación del Catálogo de Ortoprotésica, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

c) Debatir y proponer las solicitudes de nuevas inclusiones, modificaciones o exclusiones de los productos del Catálogo.

d) Resolver las discrepancias presentadas por las Comisiones Provinciales de Ortoprotésica.

e) Realizar cuantos informes le sean solicitados por la Administración Sanitaria para su asesoramiento.

Artículo 3. Convocatorias de la Comisión Central Ortoprotésica.

La Comisión Central de Ortoprotésica se reunirá en sesión ordinaria una vez cada seis meses, sin perjuicio de que pueda ser convocada por su Presidente cuando lo considere necesario.

Artículo 4. Subcomisión Técnica.

1. Como órgano de asesoramiento técnico de la Comisión Central de Ortoprotésica existirá una Subcomisión Técnica que tendrá las siguientes funciones:

a) Estudio y valoración técnica de las solicitudes de inclusión, modificaciones y exclusión de productos del Catálogo de Ortoprotésica.

b) Estudio y valoración técnica de las discrepancias presentadas por las Comisiones Provinciales de Ortoprotésica.

c) Otros estudios e informes técnicos que le fueran encargados por la Comisión Central.

2. La Subcomisión Técnica estará compuesta por dos vocales en representación del Servicio Andaluz de Salud, uno de los cuales actuará como Presidente, y dos vocales pro-

cedentes de las organizaciones privadas representantes de los establecimientos sanitarios que mantienen un Convenio de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud para la dispensación de productos del Catálogo General de Ortoprotésica.

Los vocales de la Subcomisión Técnica serán designados de la misma forma prevista para los vocales de la Comisión Central de Ortoprotésica.

Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un funcionario del Servicio Andaluz de Salud.

3. El Servicio Andaluz de Salud y los representantes de los establecimientos sanitarios podrán designar hasta un máximo de dos asesores técnicos, que actuarán con voz pero sin voto.

4. La Subcomisión Técnica se reunirá a convocatoria de su Presidente, quien dirimirá con su voto los empates que se produzcan a efectos de emitir acuerdos o dictámenes.

Artículo 5. Composición de las Comisiones Provinciales de Ortoprotésica.

1. Cada Comisión Provincial de Ortoprotésica tendrá la siguiente composición:

a) Presidente: Será designado por el titular de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud entre los vocales que representan a los hospitales del Servicio Andaluz de Salud de la provincia.

b) Vocales: Un representante de cada uno de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud existentes en la provincia, designado por el titular de la Dirección General de Asistencia Sanitaria a propuesta del Director Gerente del Hospital correspondiente.

El Jefe de la Unidad Administrativa de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud a la que corresponda la gestión de las prestaciones complementarias.

Representantes, en número igual a los apartados anteriores, de las organizaciones privadas cuyos miembros sean titulares de empresas de establecimientos sanitarios que mantienen un Convenio de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud para la dispensación de los productos del Catálogo General de Ortoprotésica. Estos vocales serán designados por el titular de la Dirección General de Asistencia Sanitaria a propuesta de las citadas organizaciones privadas.

c) Secretario: Un funcionario de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, que actuará con voz pero sin voto.

2. Cuando la naturaleza de los temas a tratar lo recomienda, el Servicio Andaluz de Salud y los representantes de los establecimientos podrán recabar la colaboración y asistencia eventual a sus reuniones de un máximo de dos asesores técnicos por cada parte, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

Artículo 6. Funciones de las Comisiones Provinciales de Ortoprotésica.

Serán funciones de las Comisiones Provinciales las siguientes:

a) Conocer, debatir y, en su caso, proponer a la Comisión Central las solicitudes de inclusión, modificaciones o exclusión de productos del Catálogo de Ortoprotésica, que se formularán por parte de los servicios sanitarios existentes en su ámbito de competencias.

b) Resolver las discrepancias que se pudieran presentar.

c) Debatir y proponer a la Comisión Central las cuestiones concernientes a la organización de la prestación que redunden en su mejora.

Artículo 7. Convocatorias de las Comisiones Provinciales de Ortoprotésica.

1. Las Comisiones Provinciales de Ortoprotésica se reunirán en sesión ordinaria una vez cada seis meses, sin perjuicio

de que puedan ser convocadas por su Presidente cuando lo estimara necesario.

2. A efectos de adoptar acuerdos, el Presidente dirimirá con su voto los empates que se produzcan.

Artículo 8. Régimen Jurídico.

El régimen jurídico de la Comisión Central y las Comisiones Provinciales de Ortoprotésica se ajustará a lo que dispone el Decreto 195/1998, de 13 de octubre, por el que se regula la prestación ortoprotésica, así como por lo establecido en la presente Orden. En lo no previsto por estas normas será de aplicación lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de febrero de 2000

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO

Consejero de Salud

ORDEN de 9 de febrero de 2000, por la que se modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en la Consejería.

Mediante Orden de 25 de julio de 1994 se regularon los ficheros automatizados de datos de carácter personal de la Consejería de Salud.

Con posterioridad, la Orden de 25 de noviembre de 1994 completa el Anexo de la de 25 de julio de 1994.

Asimismo, y de forma sucesiva, las Ordenes de 6 de marzo de 1996, de 23 de abril de 1997, de 21 de enero de 1998 y de 11 de enero de 1999 han venido ampliando los ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en la Consejería de Salud, disposiciones todas ellas que se dictaron en aplicación y cumplimiento de las previsiones de la anterior Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal.

El artículo 20 de la reciente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece, igualmente, que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas deberá realizarse por medio de una disposición general publicada en el diario oficial correspondiente.

La implantación del Sistema Informático de Recursos Humanos para la gestión de procedimientos en materia de personal, por una parte, y razones de carácter técnico y operativo, por otra parte, hacen que sea necesario proceder a la supresión de algunos ficheros recogidos en la Orden de 25 de julio de 1994 y en la Orden de 21 de enero de 1998. Al mismo tiempo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la información de carácter personal de los pacientes de tuberculosis contenida en el fichero denominado «Registro Andaluz de Enfermedades de Declaración Obligatoria» que se regula en la Orden de 23 de abril de 1997, por la que se modifica la de 6 de marzo de 1996.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y a fin de dar cumplimiento al mandato del citado artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal,

DISPONGO

Primero. Se suprime el fichero automatizado de datos de carácter personal número 2 del Anexo de la Orden de 25 de julio de 1994, que se denomina Gestión de Personal y cuyo órgano responsable es la Secretaría General Técnica.

Segundo. Se suprimen los ficheros automatizados de datos de carácter personal de la Orden de 21 de enero de 1998, cuyo órgano responsable es la Secretaría General Técnica, que se relacionan en el Anexo de la misma con los números y denominaciones siguientes:

- Núm. 1. Fichero: Inventario. Proveedores.
- Núm. 2. Fichero: Bienes no Inventariables.
- Núm. 3. Fichero: Almacén. Proveedores de material de oficina.
- Núm. 4. Fichero: Registro de recepción de documentos.

Tercero. Los datos de carácter personal de los ficheros que se suprimen serán borrados, destruyéndose los soportes en los que aquéllos figuren.

Cuarto. Los datos de carácter personal de los pacientes de tuberculosis del fichero «Registro Andaluz de Enfermedades de Declaración Obligatoria», que se regula en la Orden de 23 de abril de 1997, por la que se modifica la de 6 de marzo de 1996, pasan a ser los siguientes:

Datos específicos de los pacientes de Tuberculosis.

Datos del enfermo: Situación laboral y nivel de instrucción.

Datos relacionados con la enfermedad: Fechas de inicio de síntomas y de diagnóstico; situación evolutiva; diagnóstico, fecha y, en su caso, tratamiento previo; localización; pruebas diagnósticas, otras pruebas con resultado positivo; factores de riesgo (VIH/SIDA, UDPV, alcoholismo, otras toxicomanías otros a especificar), situaciones de especial vigilancia (vagabundo, interno en prisión, residente en instituciones cerradas, inmigrante y país de origen), ocupación; pautas de tratamiento, fecha de prescripción.

Datos del foco: Número de convivientes, de infectados y de enfermos; prescripción de quimioprofilaxis; nombre de los convivientes o contactos, parentesco y edad; número de estudiados, no estudiados, infectados, no infectados y enfermos.

Datos del seguimiento: Controles de tratamiento; causas de continuación del tratamiento; causas de finalización y fecha.

Quinto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de febrero de 2000

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de enero de 2000, por la que se aprueba la denominación específica de Don Diego de Bernuy para el Instituto de Educación Secundaria de Benamejé (Córdoba).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en C/ Huelva, s/n, de Benamejé (Córdoba), se acordó proponer la denominación específica de «Don Diego de Bernuy» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Don Diego de Bernuy» para el Instituto de Educación Secundaria de Benamejé (Córdoba), con Código núm. 14.700.501, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 28 de enero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden ayudas dentro de la Acción 3.2 del Programa Comenius.

Habiéndose publicado la convocatoria de ayudas para la participación en Cursos de Formación Europea dentro de la acción 3.2 del programa Comenius (Capítulo II del programa Sócrates) por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de septiembre de 1999 (BOJA núm. 110, de 21.9.99), de acuerdo con los artículos Séptimo y Décimo de la citada Orden, y tras la finalización de los procesos selectivos con la confirmación de las plazas concedidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Comisión Europea a través de la Agencia Nacional Sócrates española, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas dentro de la acción 3.2 del programa europeo Comenius a los candidatos relacionados en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación del curso, lugar de desarrollo y cuantía de la ayuda; de acuerdo con las plazas y asignaciones presupuestarias adjudicadas por la Agencia Nacional Sócrates a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de la Orden Marco del Ministerio de Educación y Cultura de 30.12.96 (BOE de 10.1.97).

Segundo. El pago de la ayuda concedida se hará al beneficiario en dos plazos (80% y 20%) por la Agencia Nacional Sócrates (C/ Paseo del Prado, 28, Madrid, 28071). Para ello, el beneficiario recibirá previamente de la Agencia Nacional Sócrates un Convenio Financiero, que firmará y devolverá, quedando sujeto a las condiciones establecidas por la Unión Europea para la recepción y justificación del pago.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a lo expuesto en el artículo noveno de la Orden de convocatoria. Igualmente, a los efectos de la certificación recogida en el artículo undécimo de la citada Orden, deberán remitir a esta Dirección General una Memoria evaluadora de la actividad de formación, junto con copia de justificación económica y con la certificación de la entidad organizadora que acredite su realización con el número de horas recibidas, en el plazo de un mes tras su realización.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante esta Dirección

General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora, Isabel de Haro Aramberri.

ANEXO

SELECCIONADOS EN CURSOS DE COMENIUS 3.2 (MARZO-DICIEMBRE, 2000)

CURSO	NOMBRE	AYUDA	LUGAR	FECHA
AT-40992	FCO. JAVIER GUARDIA MARTINEZ	1350	BADEN-AT	18 AL 25 MARZO
BE-41058	ANTONIO JOSE MONCLOVA GONZALEZ	1175	YPRES-BE	12 AL 17 SEPTIEMBRE
DE-57239	BENITO GOMEZ RODRIGUEZ	1500	DORTMUND-DE	22 AL 28 SEPTIEMBRE
ES-41160	MARIA DEL ROSARIO AGUILAR OROZCO	1400	SALAMANCA-ES	11 AL 18 MARZO
ES-71897	ANGELES GUERRA MACHO	1400	BARCELONA-ES	14 AL 22 NOVIEMBRE
FR-26467	M ^{DE} LOS ANGELES CASTAÑEDA DIAZ	1375	OXFORD-UK	23 AL 28 MARZO
FR-40880	JOSE JAVIER RUIZ MEDIALDEA	1220	HUY-BE	7 AL 13 MAYO
GB-30-R3	MARIA CRUZ RECIO CRESPO	1325	WEST BRETON-UK	15 AL 26 AGOSTO
GB-40-A	VIOLETA M ^{BAENA} GALLE	1100	KINGSTON UPON HILL-UK	7 AL 12 OCTUBRE
GB-41175	MARIANO GARCIA GARCIA	1450	STROMSTAD-SE	27 JUNIO AL 2 JULIO
GB-41184	MARIA JOSE CHACON GUARDIA	1325	WAKEFIELD-UK	1 AL 8 JULIO
GB-41189	PEDRO MANUEL SOLLA COSTA	1300	ANTWERP-BE	3 AL 9 ABRIL

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 31 de enero de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los aljibes, norias, molinas, molinos de vientos y molinos hidráulicos del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (Almería).

I. La Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituye este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación de los mismos.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

II. Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, se propone la inscripción genérica colectiva en dicho Catálogo General de los aljibes, norias, molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (Almería), de acuerdo con el artículo 7.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y el artículo 7.2 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. La elección de esta figura de protección -genérica colectiva- se articula en cuanto a la amplitud del ámbito geográfico donde se ubican los distintos elementos y su equiparación como bienes que responden a la interacción hombre-naturaleza en un mismo aspecto unívoco de su relación con la obtención de agua y sus distintos modos de almacenamiento.

El interés de los aljibes, tanques, norias, molinas y molinos de viento del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar se basa, fundamentalmente, en sus valores etnológicos (funcionales, morfológicos, tipológicos y simbólicos) al presentar un elevado número de elementos reveladores de la singularidad cultural de toda esta zona árida. Los elementos etnológicos seleccionados actúan como marcadores identitarios de los almerienses, permaneciendo profundamente arraigados en su memoria colectiva, y recordándoles un pasado cercano dominado por la voluntad de supervivencia de unos hombres y mujeres con sus técnicas y herramientas, con sus valores, actitudes y comportamientos en un proceso de cambio continuo.

También, estos bienes etnológicos, en algunos casos, presentan un importante valor histórico, de gran interés científico y arqueológico, como testimonios representativos para el conocimiento de la ocupación de diferentes culturas de este medio desértico, único en Andalucía, con precipitaciones inferiores a los 250 mm anuales.

La estructura social y económica de esta zona, la estabilidad y rigidez de los sistemas hidráulicos y las técnicas de cultivo y aprovechamientos tradicionales han permitido que, hasta muy recientemente, los bienes etnológicos documentados hayan estado en un uso continuado, modelando el paisaje con su propia estructura material por los contrastes de vegetación que introducían y por la existencia de canales de distribución y cultivos asociados.

Vista la propuesta del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el ejercicio de sus competencias, según lo establecido en el artículo 5.1 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el artículo 5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía,

ESTA DIRECCION GENERAL HA RESUELTO

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter genérico colectivo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los aljibes, norias, molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (Almería), cuya relación figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Proceder, de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, a la anotación preventiva de dichos inmuebles en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3, esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica colectiva.

Tercero. Según lo previsto en el artículo 15 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de los bienes tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

Cuarto. Según lo dispuesto en el art. 33.2 de la Ley antes indicada, en el supuesto de inmuebles objeto de inscripción genérica, la Consejería de Cultura podrá exigir la suspensión de actuaciones o transformaciones de los mismos por espacio de treinta días hábiles, con el fin de decidir sobre la conveniencia de incluirlos en alguna de las tipologías de inscripción específica.

Quinto. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación del expediente se llevará a cabo por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, conforme a lo dispuesto en el apartado Primero.13 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 73, de 26 de junio de 1999), por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico en las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Sexto. Que la presente Resolución sea notificada por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería a los propietarios de los bienes, a los titulares de otros derechos y a los Ayuntamientos dentro de cuyos términos municipales se hallen situados los inmuebles en cuestión, conforme al artículo 11 del Decreto 19/95, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Séptimo. Que el presente acuerdo se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme al artículo 11 del Decreto 19/95, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, sirviendo, además, dicha publicación de notificación a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados desconocidos en este procedimiento.

Sevilla, 31 de enero de 2000.- El Director General, Julián Martínez García.

A N E X O

Localización.

Los bienes etnológicos seleccionados se encuentran dentro de los límites del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, que comprende parte de los municipios de Almería, Carboneras y Níjar en la provincia de Almería.

Denominación.

Aljibes, tanques, norias de sangre, norias de viento o molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos, según relación aneja.

Datos históricos y etnológicos.

Los vestigios de poblamiento prerromano y romano en la zona son de muy escasa entidad, cuando no discutidos. En el período musulmán el panorama cambia, y aunque en líneas generales sigue siendo una zona casi despoblada, las evidencias que tenemos son ya más sólidas. De este período hay que destacar que aparece el núcleo de Níjar como emplazamiento defensivo, mientras que en la zona más cercana a la costa sólo tenemos referencias muy aisladas, como es el caso de Agua Amarga (al-Hawan). En la costa también aparecen, durante el período nazarí, las torres defensivas de Los Lobos (Rodalquilar), Vela Blanca y la Testa, empezando así una preocupación por el control de esta costa que durará cinco siglos. De esta época son también las primeras noticias fehacientes de la actividad ganadera organizada, que utiliza sus pastos en una trashumancia a pequeña escala desde aquí hasta las vecinas Sierras de Gádor y Filabres.

La actividad principal del período hispanomusulmán es la agricultura intensiva de regadío donde se ponen en juego todas las habilidades técnicas para la gestión del agua y en la que el cultivo de secano sólo es una actividad complementaria y hasta marginal. Por eso los núcleos de población

están más al interior, en las faldas de Sierra Alhamilla (Níjar, Inox, Huebro, etc.), donde las escorrentías permiten el desarrollo de esta agricultura.

Tras la reconquista no se modificó la organización del espacio de la época islámica hasta la guerra civil de 1568 en que algunos pueblos quedaron abandonados.

Los nuevos repobladores se encontraron ante la alternancia de períodos de fuertes sequías y lluvias torrenciales. Estas condiciones determinaron el emplazamiento de los cortijos aislados en zonas de contacto con el Trias, por las mayores posibilidades que este hecho suponía en la obtención de agua. Con pequeñas zonas de regadío, la zona árida de la llanura se destinó a la ganadería y a la producción de miel, complementando estas actividades productivas con otras extractivas (granates y cantera de columnas) o recolectoras (barrilla y sal).

La utilización de las construcciones relacionadas con el agua como mojones territoriales en la división de términos, jurisdicciones y dezmerías, fue ampliamente utilizada durante la conquista y el repoblamiento de la zona pudiéndose rastrear en la documentación de la época (Libros de repartimiento y de Apeo). Así, en 1563, un contrato de arrendamiento de los pastos del Campo de Níjar, hecho entre los Jerónimos de Granada y los regidores herbajeros de la ciudad de Almería, delimitaba la zona objeto del contrato recurriendo a los pozos y aljibes de la misma.

Estos «sitios» relacionados con la ganadería, en torno al agua, se van a convertir en muchos casos en núcleos de población a finales del s. XVIII gracias al efecto que produce en la zona el Reglamento que ha de regir la defensa de la Costa del Reino de Granada durante el reinado de Carlos III. El sistema defensivo de castillos, baterías y torres con sus dotaciones tiene una doble transcendencia: Primero, una garantía de seguridad que propicia el poblamiento en base a cortijos aislados y pequeños núcleos que subsisten con una agricultura extensiva cerealista, complementada con ganado. Y segundo, constituyen el embrión de núcleos litorales pesqueros.

El aprovechamiento agrícola del Campo de Níjar se incrementará en el siglo XIX con la desamortización civil, que favoreció un abundante poblamiento disperso en grandes cortijos orientados a la explotación comercial del esparto. Las roturaciones indiscriminadas desarmaron la cubierta vegetal de los terrenos en pendiente, favoreciendo, a largo plazo, la pérdida de suelos y el avance de la desertificación.

La ampliación de los terrenos irrigados, especialmente durante el último tercio del siglo XIX, con la tecnología y medios energéticos tradicionales se bloqueará hasta los años 1920-1950, cuando con la electricidad y el uso de motores en los pozos de riego se aprovecharán los depósitos hídricos subterráneos. A principios de este siglo se sustituyeron las norias de madera por las de hierro, de una mecánica más resistente y de menor mantenimiento, pero de un mayor costo económico en su adquisición, dejando de funcionar totalmente a principios de los años ochenta. Los molinos de viento se instalaron en el siglo XIX en amplias zonas de la provincia de Almería por influencia de los del Campo de Cartagena.

La actuación del Instituto Nacional de Colonización, en los años cincuenta, reestructurará el territorio, creando nuevas poblaciones (Campohermoso, San Isidro, etc.), y cultivando unas 4.240 hectáreas de nueva agricultura intensiva de exportación (enarenados e invernaderos) con 21 nuevos pozos artesianos. La sobreexplotación del acuífero y la salinización de los pozos llevaron a la Administración, en 1973, a publicar un Decreto prohibiendo nuevas perforaciones.

El denominador común de los elementos afectados por la inscripción genérica colectiva que, a continuación, se relacionan es el agua: Su extracción, conducción o almacenaje.

RELACIÓN DE INMUEBLES AFECTADOS POR LA INSCRIPCIÓN GENÉRICA COLECTIVA

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	PARCELA CATASTRAL
1	Aljibe de La Hoya Allica	Almería	Polígono: 66 Parcela: 14
2	Molina del Cortijo de San Antonio	Almería	Polígono: 81 Parcelas: 29 y 30
3	Aljibe de la Almadraba de Monteleiva	Almería	Sin referencia catastral
4	Aljibe de Casas de Monsul	Níjar	Polígono: 255 Parcela: 9
5	Molino del Collado de los Genoveses	Níjar	Polígono: 253 Parcela: 1
6	Noria del Cortijo Pascual	Níjar	Polígono: 248 Parcela: 38
7	Noria del Pozo de los Frailes (núcleo)	Níjar	Manaza: 95193 Finca: 01
8	Noria del Cortijo Torre Blanca	Níjar	Polígono: 244 Parcela: 10
9	Noria del Cortijo Torre Blanca	Níjar	Polígono: 244 Parcela: 10
10	Molino del Pozo de los Frailes	Níjar	Polígono: 247 Parcela: 1
11	Aljibe de Boca de los Frailes	Níjar	Polígono: 231 Parcela: 2
12	Aljibe de Boca de los Frailes	Níjar	Polígono: 231 Parcela: 3
13	Aljibe de Boca de los Frailes	Níjar	Manzana: 75308 Finca: 04
14	Molino de Boca de los Frailes	Níjar	Polígono: 230 Parcela: 4
15	Aljibe de Campo Feliz	Níjar	Polígono: 229 Parcela: 15
16	Aljibe del Cortijo de la Fatirquera	Níjar	Polígono: 228 Parcela: 57
17	Aljibe en Cortijo Campillo de Dª Francisca	Níjar	Polígono: 176 Parcela: 23
18	Aljibe en Cortijo Campillo de Dª Francisca	Níjar	Polígono: 158 Parcela: 52
19	Aljibe en Cortijo Campillo de Dª Francisca	Níjar	Polígono: 158 Parcela: 52
20	Aljibe en Cortijo Campillo de Dª Francisca	Níjar	Polígono: 158 Parcela: 52
21	Aljibe en Cortijo Campillo de Dª Francisca	Níjar	Polígono: 158 Parcela: 51
22	Aljibe en Cortijo del Fraile	Níjar	Polígono: 156 Parcela: 35
23	Aljibe de la Cortijada El Madroñal	Níjar	Polígono: 228 Parcela: 58
24	Aljibe de la Cortijada El Madroñal	Níjar	Polígono: 235 Parcela: 12
25	Aljibe Cortijada El Madroñal	Níjar	Polígono: 235 Parcela: 19
26	Aljibe de Coyatos	Níjar	Polígono: 157 Parcela: 21
27	Aljibe del Cerro del Cinto	Níjar	Polígono: 156 Parcela: 25
28	Aljibe del Cortijo Los López	Níjar	Polígono: 248 Parcela: 6
29	Aljibe del Cortijo Celejo	Níjar	Polígono: 250 Parcela: 4

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	PARCELA CATASTRAL
30	Noria de Cortijos Grandes	Níjar	Polígono: 244 Parcela: 132
31	Noria de Cortijos Grandes	Níjar	Polígono: 244 Parcela: 42
32	Molino de los Roperos	Níjar	Polígono: 244 Parcela: 41
33	Noria junto Camping Los Escullos	Níjar	Polígono: 244 Parcela: 80
34	Molino del Cortijo del Paraiso	Níjar	Polígono: 234 Parcela: 3
35	Aljibe de las Presillas Bajas	Níjar	Polígono: 233 Parcela: 20
36	Noria del Cortijo en Rambla del Granadillo	Níjar	Polígono: 154 Parcela: 11 y 12
37	Aljibe de Rodalquilar	Níjar	Sin referencia catastral U.T.M.: 857784
38	Noria del Cortijo Los Hernández	Níjar	Polígono: 237 Parcela: 10
39	Norias de las Casas de las Norias. Rodalquilar	Níjar	Polígono: 241 Parcelas: 38d, 38c y 45
40	Molino de Las Negras o de Los Mendez	Níjar	Polígono: 239 Parcela: 42
41	Molino de las Negras o de Torre del Molino	Níjar	Polígono: 239 Parcela: 50
42	Molino de la Cortijada de Bornos	Níjar	Polígono: 149 Parcela: 132
43	Molino Cortijada de Bornos	Níjar	Polígono: 149 Parcela: 132
44	Aljibe de la Cortijada de Bornos	Níjar	Polígono: 149 Parcela: 132
45	Aljibe de la Cortijada de Bornos	Níjar	Sin referencia catastral
46	Noria de la Reserva Natural. Fernán Pérez	Níjar	Polígono: 149 Parcela: 5
47	Noria del Cortijo Carrillo Fernán Pérez	Níjar	Polígono: 101 Parcela: 97
48	Noria de Fernán Pérez	Níjar	Polígono: 101 Parcela: 97
49	Molino de Manuel Gil o de Fernán Pérez	Níjar	Polígono: 194 Parcela: 72
50	Aljibe junto al molino de Manuel Gil	Níjar	Polígono: 194 Parcela: 7
51	Aljibe de Meseta Alta	Níjar	Polígono: 129 Parcela: 92
52	Aljibe de Los Ventorrillos	Carboneras	Polígono: 2 Parcela: 21
53	Aljibe de Los Ventorrillos	Carboneras	Polígono: 2 Parcela: 21
54	Aljibe de Los Ventorrillos	Carboneras	Polígono: 2 Parcela: 19
55	Aljibe de Mesa Roldán	Carboneras	Polígono: 1 Parcela: 5
56	Aljibe de Los Trancos	Níjar	Polígono: 123 Parcela: 8L
57	Aljibe del Cortijo La Loma. Agua Amarga	Níjar	Polígono: 131 Parcela: 27
58	Aljibe de La Joya. Agua Amarga	Níjar	Sin referencia catastral U.T.M.: 932898

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	PARCELA CATASTRAL
88	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco	Níjar	Polígono: 169 Parcela: 9
89	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco	Níjar	Polígono: 169 Parcela: 7
90	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco	Níjar	Polígono: 170 Parcela: 89
91	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco	Níjar	Polígono: 170 Parcela: 84
92	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco	Níjar	Polígono: 171 Parcela: 59
93	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco	Níjar	Polígono: 170 Parcela: 2
94	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco	Níjar	Polígono: 169 Parcela: 36
95	Aljibe de Los Martínez	Níjar	Sin referencia catastral U.T.M.: 798817
96	Aljibe de Los Martínez	Níjar	Sin referencia catastral U.T.M.: 798817
97	Aljibe del Cortijo de Montano	Níjar	Polígono: 163 Parcela: 24
98	Aljibe del Cortijo de Montano	Níjar	Polígono: 163 Parcela: 24
99	Aljibe del Cortijo del Fraile	Níjar	Polígono: 162 Parcela: 26
100	Aljibe del Cortijo Requena	Níjar	Polígono: 235 Parcela: 23
101	Aljibe del Cortijo Requena	Níjar	Polígono: 236 Parcela: 3
102	Aljibe de la Cortijada El Hornillo	Níjar	Polígono: 168 Parcela: 53
103	Aljibe de La Fabriquilla	Níjar	Sin referencia catastral
104	Aljibe del Cortijo Los Ramones	Níjar	Polígono: 255 Parcela: 12
105	Nona de Las Negras (núcleo)	Níjar	Polígono: 147 Parcelas: 46/ 72
106	Aljibe del Cortijo Becerra	Níjar	Polígono: 255 Parcela: 1
107	Noria del Cortijo Grande de Felipe	Níjar	Polígono: 256 Parcela: 3
108	Aljibe de la Rambla del Corral	Carboneras	Sin referencia catastral
109	Pozo en Torre García	Almería	Polígono: 66 Parcela: 90001
110	Aljibe del Cortijo de Los Picones/Los Herederos	Níjar	Polígono: 248 Parcela: 7
111	Noria de la Isla del Moro	Níjar	Manzana: 47525 Finca: 01
112	Aljibe del Cortijo Segura	Níjar	Polígono: 241 Parcela: 31
113	Aljibe del Castillo de San Ramón	Níjar	Polígono: 240 Parcela: 31
114	Aljibe del Cortijo de los Murcias de Arriba	Níjar	Polígono: 132 Parcela: 29
115	Aljibe de Los Alemanes Nuevos	Níjar	Polígono: 261 Parcela: 11

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	PARCELA CATASTRAL
59	Molino de La Loma. Agua Amarga	Níjar	Sin referencia catastral U.T.M.: 932898
60	Aljibe de La Joya	Níjar	Polígono: 134 Parcela: 28
61	Aljibe del Cortijo de La Palmerosa	Níjar	Polígono: 126 Parcela: 2
62	Aljibe del Cortijo La Palmerosa	Carboneras	Polígono: 5 Parcela: 82
63	Aljibe del Cortijo del Médico	Níjar	Polígono: 128 Parcela: 28
64	Aljibe de Casa Los Torres	Níjar	Polígono: 130 Parcela: 56
65	Aljibe de Casa Los Torres	Níjar	Polígono: 130 Parcela: 55
66	Aljibe de Casa Los Torres	Níjar	Polígono: 130 Parcela: 34
67	Aljibe del Cortijo de Los Balcanes	Níjar	Polígono: 119 Parcela: 6
68	Aljibe de Casas de Jali	Níjar	Polígono: 124 Parcela: 2
69	Aljibe del Cortijo Los Murcias	Níjar	Polígono: 139 Parcela: 12
70	Aljibe de la Cortijada de los Serenos	Níjar	Polígono: 133 Parcela: 23
71	Noria cercana al Cortijo del Plomo	Níjar	Polígono: 137 Parcela: 41
72	Aljibe del Cortijo de Los Pacos	Níjar	Polígono: 132 Parcela: 4
73	Aljibe del Cortijo de Los Pacos	Níjar	Polígono: 132 Parcela: 6c
74	Aljibe del Cortijo Los Cerrillos	Níjar	Polígono: 132 Parcela: 85
75	Aljibe del Cortijo Los Cerrillos	Níjar	Polígono: 134 Parcela: 1
76	Aljibe de La Joya	Níjar	Polígono: 134 Parcela: 19
77	Aljibe de La Joya	Níjar	Polígono: 134 Parcela: 25
78	Aljibe del Cortijo del Molino de Agua Amarga	Níjar	Polígono: 125 Parcela: 42
79	Aljibe del Cortijo del Molino de Agua Amarga	Níjar	Polígono: 125 Parcela: 40
80	Aljibe del Cortijo Las Contraviesas	Níjar	Polígono: 115 Parcela: 10
81	Aljibe entre Collado de las Huertas y La Cabañuela	Níjar	Polígono: 140 Parcela: 108
82	Aljibe del Cortijo Collado de Las Huertas	Níjar	Polígono: 141 Parcela: 13
83	Aljibe de Balsa Blanca	Níjar	Polígono: 105 Parcela: 13
84	Aljibe del Cortijo del Molino de la Balsa Blanca	Níjar	Polígono: 103 Parcela: 7
85	Molino de Balsa Blanca	Níjar	Polígono: 103 Parcela: 26
86	Aljibe del Cortijo La Tórtola o del Tuelto	Níjar	Polígono: 194 Parcela: 1
87	Aljibe del Cortijo La Marucha	Níjar	Polígono: 169 Parcela: 12

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	PARCELA CATASTRAL
133	Pozo en Rodalquilar	Níjar	Polígono: 242 Parcela: 16
134	Pozos del Cortijo del Fraile	Níjar	Polígono: 156 Parcela: 35
135	Pozo con lavadero Fernán Pérez (núcleo)	Níjar	Polígono: 35560 Parcela: 02
136	Molino de Arriba de Agua Amarga. Cortijo del Molino.	Níjar	Polígono: 125 Parcela: 41
137	Pozo en Rambla Viruegas.	Níjar	Polígono: 134 Parcela: 33
138	Molino del Tío Cervantes.	Carboneras	a) Polígono: 8 Parcela: 200; b) Polígono: 8 Parcela: 311c
139	Noria en Las Negras (núcleo)	Níjar	Sin referencia catastral U.T.M.: 883821
140	Molino de Agua del Argamasón	Carboneras	Polígono: 5 Parcela: 65
141	Aljibe del Los Cortijos. Los Martínez.	Níjar	Polígono: 176 Parcela: 7
142	Noria de la Rambla Viruegas. Agua Amarga	Níjar	Polígono: 135 Parcela: 32
143	Pozo en Pozo de Los Frailes	Níjar	Manzana: 96160 Finca: 07
144	Pozo de la Isleta del Moro	Níjar	Sin referencia catastral U.T.M.: 847749
145	Molino de Los Martínez	Níjar	Sin referencia catastral

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	PARCELA CATASTRAL
116	Aljibe de Los Alemanes Nuevos	Níjar	Polígono: 261 Parcela: 11
117	Aljibe de Los Alemanes Nuevos	Níjar	Polígono: 261 Parcela: 11
118	Aljibe del Cortijo del Romeral	Níjar	Polígono: 252 Parcela: 1
119	Aljibe del Cortijo de Mònsul	Níjar	Polígono: 255 Parcela: 10
120	Aljibe del Cortijo La Capitana	Níjar	Polígono: 232 Parcela: 1
121	Aljibe del Cortijo Cerro Blanco	Níjar	Polígono: 227 Parcela: 67
122	Aljibe del Cortijo Cerro Blanco	Níjar	Polígono: 227 Parcela: 69
123	Aljibe del Collado de Las Presillas Altas	Níjar	Polígono: 229 Parcela: 35
124	Aljibe de La Rellana	Níjar	Polígono: 236 Parcela: 35
125	Aljibe de Casas del Caballón	Níjar	Polígono: 93 Parcela: 58
126	Aljibe de Casas del Caballón	Níjar	Polígono: 93 Parcela: 59
127	Aljibe de la Cortijada de Las Cordilleras	Níjar	Polígono: 133 Parcela: 16
128	Aljibe del Cortijo del Cura	Níjar	Polígono: 229 Parcela: 9
129	Pozo del Barranco de la Madreselva	Níjar	Polígono: 149 Parcela: 23
130	Pozo en el Barranco de la Madreselva	Níjar	Polígono: 149 Parcela: 18
131	Pozo en la Reserva Natural de Fernán Pérez	Níjar	Polígono: 149 Parcela: 5
132	Pozo en Rodalquilar	Níjar	Polígono: 241 Parcela: 4

RESOLUCION de 31 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura, dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, por la que se delegan competencias de materia de gestión económica y contratación administrativa, ha resuelto publicar las subvenciones concedidas en 1999 que, a continuación, se especifican:

1. Al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA 82, de 17.7):

Beneficiario: Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

Importe: 2.000.000 de ptas.

Actividad: Festival de Teatro de El Ejido 1999.

Programa y Aplicación Presupuestaria: 01.19.00.01.04 46400.35B.2.

Beneficiario: Coral Virgen del Mar.

Importe: 1.300.000 ptas.

Actividad: Encuentros Corales 99.

Programa y Aplicación Presupuestaria: 01.19.00.01.04 48400.35B.0.

2. Subvenciones Nominativas previstas en la Ley 10/98, de 28 de diciembre de 1998, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999:

Beneficiario: Asociación Cultural «Jornadas de Teatro del Siglo de Oro».

Importe: 4.000.000 de ptas.

Actividad: Jornadas de Teatro del Siglo de Oro 1999.

Programa y Aplicación Presupuestaria: 01.19.00.01.04 48401.35B.1.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería).

Importe: 4.000.000 de ptas.

Actividad: XVIII Festival de Música Tradicional de la Alpujarra.

Programa y Aplicación Presupuestaria: 01.19.00.01.04 46401.35B.3.

Almería, 31 de enero de 2000.- La Delegada, Martirio Tesoro Amate.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de Tilalva o de Quéntar a Granada, sita en los términos municipales de Huétor Santillán y Beas de Granada, en la provincia de Granada.

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Tilalva o de Quéntar a Granada», sita en los términos municipales de Huétor Santillán y Beas de Granada, en la provincia de Granada, instruido por la Delegación

Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, transita por la línea divisoria de dos términos municipales, también citados. En el término municipal de Huétor Santillán fue clasificada por Orden Ministerial de 23 de abril de 1969, con la denominación de Cañada Real de Tilalva, con una anchura legal de 75,22 metros y una longitud aproximada de 16 kilómetros. Por otra parte, en el término municipal de Beas de Granada, la misma vía pecuaria fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 30 de noviembre de 1968, con la denominación de Cañada Real de Quéntar a Granada, con una anchura legal de 75,22 metros y una longitud aproximada de 13 kilómetros.

Segundo. A propuesta de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, por el Consejero de Medio Ambiente, con fecha 9 de junio de 1998, se acordó el Inicio del Deslinde de la vía pecuaria antes referida, en los términos municipales de Huétor Santillán y Beas de Granada, en la provincia de Granada.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el 2 de septiembre de 1998, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyendo claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de 25 de noviembre de 1998.

Quinto. A dicha Proposición de Deslinde se presentó una única alegación por parte de don Manuel Rodríguez Garrido, en representación de Triturados Puerto Blanco, S.L., en la que expone la intransibilidad del trazado ocasionado por el gran talud casi vertical existente, y provocado por las labores de extracción de áridos realizados por la empresa a la que el alegante representa.

Sexto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, sobre las alegaciones antes descritas, emitió el preceptivo Informe, con fecha 27 de julio de 1999.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Deslinde, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 202/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro

cedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Tilalva o de Quéntar a Granada» fue clasificada por Orden Ministerial de 23 de abril de 1969, en el término municipal de Huétor Santillán, y por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1968, en el término municipal de Beas de Granada, debiendo por tanto el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en los actos de Clasificación.

Cuarto. En lo que se refiere a la alegación formulada por don Manuel Rodríguez Garrido, en representación de Triturados Puerto Blanco, S.L., hay que decir que la vía pecuaria se ha trazado siguiendo fielmente el Proyecto de Clasificación aprobado, siendo esta documentación válida para definir los límites de la vía pecuaria, trazado y demás características de la misma. Ello conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, y el artículo 17 del Decreto 155/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otra parte, todos los interesados asistentes al acto de apeo manifestaron por unanimidad la coincidencia del trazado clasificado con el propuesto para el presente deslinde.

Considerando que el presente Deslinde se ha realizado conforme a las Clasificaciones aprobadas por las Ordenes ya citadas, ajustado en todo momento el Procedimiento legalmente establecido de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la Propuesta de Deslinde formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, con fecha 2 de marzo de 1999, el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitido con fecha 27 de julio de 1999,

RESUELVO

Aprobar el Deslinde parcial de la vía pecuaria «Cañada Real de Tilalva o de Quéntar a Granada», en los términos municipales de Huétor Santillán y Beas de Granada, en la provincia de Granada, a tenor de los datos que siguen, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Longitud deslindada: 200 metros.

Anchura: 75,22 metros.

Superficie deslindada: 15.889,9 metros cuadrados.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 24 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

ANEXO A LA RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2000, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE PARCIAL DE LA VIA PECUARIA «CAÑADA REAL DE TILALVA O DE QUENTAR A GRANADA», SITA EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE HUETOR SANTILLAN Y BEAS DE GRANADA, EN LA PROVINCIA DE GRANADA

REGISTRO DE COORDENADAS (UTM) COORDENADAS DE LAS LINEAS

PUNTO	X	Y
1	457442,340	4121164,201
2	457515,770	4121179,469
3	457430,378	4121224,620
4	457504,347	4121237,065
5	457423,771	4121267,650
6	457498,163	4121277,336
7	457417,664	4121324,729
8	457492,474	4121330,505
9	457415,667	4121366,724
10	457491,160	4121358,133
11	457421,259	4121386,611
12	457493,500	4121362,808
13	457427,167	4121397,807
14	457479,055	4121171,835
15	457467,362	4121230,842
16	457460,967	4121272,493
17	457455,0692	4121327,617
18	457453,413	4121362,428
19	457460,333	4121380,308

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 120/99, interpuesto por don Manuel González Acosta ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos con sede en Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos con sede en Cádiz se ha interpuesto por don Manuel González Acosta recurso contencioso-administrativo núm. 120/99 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 16.7.99, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 25.5.99, recaída en el procedimiento sancionador C-108/99, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 120/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 88/99, interpuesto por don Carlos Canal Barrio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos con sede en Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos con sede en Cádiz se ha interpuesto por don Carlos Canal Barrio, recurso contencioso-administrativo núm. 88/99 contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, recaída en el expediente sancionador M-207/95, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 88/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 111/99, interpuesto por don José Manuel Gómez Gilabert ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz se ha interpuesto por don José Manuel Gómez Gilabert, recurso contencioso-administrativo núm. 111/99 contra Resolución de fecha 20.9.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución del Delegado Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 8.6.99, recaída en el expediente sancionador núm. C-208/99, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 111/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas per-

sonas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 353/99, interpuesto por don José Antonio Astorga González ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz se ha interpuesto por don José Antonio Astorga González, recurso contencioso-administrativo núm. 353/99 contra Resolución de fecha 6.9.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución del Delegado Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 25.5.99, recaída en el expediente sancionador núm. C-108/99, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 353/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 997/99 S.3.ª, interpuesto por Austral Ingeniería, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por Austral Ingeniería, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 997/99 contra Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 7.5.99, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 16.6.98, recaída en el procedimiento sancionador 1159/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 997/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3015/99-S.1.ª, interpuesto por doña Francisca Sánchez Méndez ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por doña Francisca Sánchez Méndez recurso contencioso-administrativo núm. 3015/99-S.1.ª contra Resolución de fecha 14.12.99 del Consejero de Medio Ambiente, desestimatoria de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración presentada por la recurrente con fecha 29/12/97, tramitada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, con el número de expediente 1/99, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3015/99-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 72/99, interpuesto por don Francisco Ojeda Ruiz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos con sede en Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos con sede en Cádiz se ha interpuesto por don Francisco Ojeda Ruiz, recurso contencioso-administrativo núm. 72/99 contra Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 31.5.99 por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 7.4.98, recaída en el procedimiento sancionador C-1294/98, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 72/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Setenil.
Crédito: 763000.
Programa: 22C.
Finalidad: Ampl./Ref. Resid. Pers. May.
Importe: 5.000.000.

Cádiz, 25 de agosto de 1999.- La Delegada, P.D. (21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3318/99).

En virtud de lo dispuesto, el/la Magistrada-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia número nueve, de los de esta ciudad, en providencia dictada en el día de la fecha en los autos de Declarativo menor cuantía núm. 00161/1999 1.º, Cox Meana, en representación de Comunidad de Propietarios Las Góndolas, Manzana 4, contra Granada de Estructuras, S.A., que se encuentra en paradero desconocido, por medio del

presente edicto, se emplaza a la referida parte demandada para que en término de diez días comparezca en los autos, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será dado por precluido el trámite de contestación a la demanda, se declarará su rebeldía y le parará en perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a Granada de Estructuras, S.A., se expide el presente, en Sevilla, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 29 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia contratación de la obra relativa a las reparaciones en pistas deportivas cubiertas de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, por el sistema de concurso abierto y tramitación ordinaria. (PD. 470/2000).

Expte. núm.: 11-1/O-00.

Denominación: Contrato de obras para las «Reparaciones en pistas deportivas cubiertas de la Residencia Tiempo Libre de Cádiz», en C/ General Muñoz Arenillas, s/n, de Cádiz.

Sistema de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presupuesto de licitación: 22.911.653 ptas.

Garantía provisional: Exenta.

Garantía definitiva: 916.466 ptas.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría D, Subgrupo 2.

Exposición del expediente: El PCAP, Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán expuestas para su examen en el Neg. Inversiones de esta Delegación Provincial, sita en C/ Marqués de Valdé Iñigo, núm. 2, 5.ª planta.

Plazo de solicitudes de participantes: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación.

Lugar de presentación de solicitudes: Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Cádiz.

Documentación a presentar: La consignada en el punto 9 del PCAP.

Aperturas de las ofertas: Se realizará en esta Delegación Provincial al tercer día, contado a partir de la fecha final de entrega de documentos.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfecho por el adjudicatario.

Cádiz, 29 de febrero de 2000.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de enero de 2000, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, mediante la forma de subasta, que, a continuación, se relaciona:

Expte.: 1-AA-1193-0.0-0.0-SZ (C-52082-SZ-8X).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 1-AA-1193-0.0-0.0-SZ (C-52082-SZ-8X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Proyecto de señalización horizontal en la red básica de carreteras de Andalucía. 1.ª Fase».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 111, de 23 de septiembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 49.365.088 ptas., 296.690,15 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de enero de 2000.

b) Contratista: Viales de Andalucía, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 35.537.900 ptas., 213.587,08 euros.

Sevilla, 31 de enero de 2000.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 1 de febrero de 2000, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
 - c) Núm. de expediente: H-95/010-V.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obra.
 - b) Descripción del objeto: Edificación de 15 viviendas en Huelva.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 83.337.874 ptas.
 - b) Importe en euros: 500.870,71.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17.11.99.
 - b) Contratista: Sanrocon, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 77.504.223 ptas.
 - Importe en euros: 465.809,76.

Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación del servicio que se cita. (SEC.6/2000). (PD. 476/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SEC.6/2000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vuelo fotogramétrico para realizar el control de ayudas por superficie.
 - b) Lugar de ejecución: Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 31 de mayo de 2000.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Seis millones setecientas ochenta y seis mil pesetas (6.786.000 ptas.) (40.784,68 euros).

5. Garantía provisional: Ciento treinta y cinco mil setecientas veinte (135.720 ptas.) (815,69 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/503.20.00.

e) Telefax: 95/503.23.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional conforme se indica en el PCAP.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimocuarto día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El tercer día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas: Si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 29 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación del suministro que se cita. (Sc.3/2000). (PD. 473/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.3/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de vestuario para el personal adscrito a los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Tres millones seiscientas setenta y una mil pesetas (3.671.000 ptas.) (22.063,15 euros).

5. Garantía provisional: 73.420 ptas. (441,26 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/503.30.00.

e) Telefax: 95/503.23.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en los Pliegos de este concurso.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 29 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación del servicio que se cita. (Sec.9/2000). (PD. 474/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sec.9/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Edición y distribución de la Memoria Anual de la Consejería 1999, Anuario 1998 y Manual de Estadísticas Agrarias y Pesqueras 1998.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31.12.2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Seis millones setecientas diez mil pesetas (6.710.000 ptas.) (40.327,91 euros).

5. Garantía provisional: 134.200 ptas. (806,56 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/503.30.00.

e) Telefax: 95/503.23.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en los Pliegos de este concurso.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos, de conformidad con el artículo

lo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 29 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación del servicio que se cita. (Sec.8/2000). (PD. 475/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sec.8/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Edición y distribución del Boletín de Información Agraria y Pesquera de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31.12.2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Tres millones ciento veinte mil pesetas (3.120.000 ptas.) (18.751,58 euros).

5. Garantía provisional: 62.400 ptas. (375,03 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/503.30.00.

e) Telefax: 95/503.23.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en los Pliegos de este concurso.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 1 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación del servicio que se cita. (Sec.10/2000). (PD. 472/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sec.10/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y tres millones ciento cincuenta y nueve mil doscientas pesetas (43.159.200 ptas.) (259.392,02 euros).

5. Garantía provisional: 863.184 pesetas (5.187,84 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/503.30.00.

e) Telefax: 95/503.23.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en los Pliegos de este concurso.

b) Clasificación: Grupo III. Subgrupo 2. Categoría B.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimocuarto día natural, a contar del siguiente a la publi-

cación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El tercer día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/027912 (21405/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de administración de sueros (a27912-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 24.4.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.976.000 ptas. (90.007,57 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.7.99.

b) Contratista: B. Braun Medical, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 11.710.080 ptas. (70.379 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/036148 (21421/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C (a36148-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 56, de 15.5.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.220.000 ptas. (175.615,74 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.7.99.

b) Contratista: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 29.220.000 ptas. (175.615,74 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/036433 (21420/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material para realizar determinaciones de inmunohematología de hemoterapia (a36433-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 78, de 8.7.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.942.000 ptas. (53.742,50 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.10.99.
 - b) Contratista: Movaco, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.706.000 ptas. (52.324,11 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/038257 (21427/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material para realizar determinaciones hormonales (a38257-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 78, de 8.7.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 19.778.225 ptas. (118.869,53 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.11.99.
 - b) Contratista: DPC Dipesa, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 13.524.800 ptas. (81.285,69 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/052022 (21428/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de oxígeno líquido medicinal y protóxido de nitrógeno líquido (a52022-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 69, de 17.6.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 35.890.800 ptas. (215.708,05 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20.9.99.
 - b) Contratistas:
 1. Ibérica Aga, S.A.
 2. S.E. de Carburos Metálicos, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 26.280.000 ptas. (157.945,98 euros).
2. 8.850.000 ptas. (53.189,57 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/065424 (21404/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de vendas (a65424-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 65, de 8.6.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.194.392 ptas. (109.350,50 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.10.99.
 - b) Contratistas:

1. El Corte Inglés, S.A.
2. Smith & Nephew, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 5.072.840 ptas. (30.488,38 euros).
2. 5.820.637 ptas. (34.982,73 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 4.973.286 ptas. (29.890,05 euros).

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/068751 (21416/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de administración para bombas (a68751-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81, de 15.7.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.123.200 ptas. (150.993,47 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.11.99.
 - b) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 22.427.200 ptas. (134.790,19 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/076329 (21410/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material desechable de cocina (a76329-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 65, de 8.6.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.290.000 ptas. (164.016,20 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.10.99.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 22.850.000 ptas. (137.331,27 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/085962 (21429/99).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de cánulas (a85962-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 69, de 17.6.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 26.882.000 ptas. (161.564,07 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13.10.99.
 - b) Contratista: Rüşh Médica España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 25.272.000 ptas. (151.887,78 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas: 1 y 2.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/086007 (21447/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material para la cirugía de la catarata (a86007-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 69, de 17.6.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.000.000 de ptas. (132.222,66 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7.9.99.
 - b) Contratista: Alcón Cusí, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 17.985.000 ptas. (108.092,03 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: 1999/072066 (29/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de cadera neurocirugía (a72066-HVR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 60, de 25.5.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.523.620 ptas. (183.450,65 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.8.99.
 - b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 16.524.203 ptas. (99.312,46 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 2.559.745 ptas. (15.384,38 euros).
7. Partidas declaradas desiertas: 1 (lote 8) y 4 (lotes 1 y 2).

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: 1999/083427 (30/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de traumatología (a83427-HVR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 66, de 10.6.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.284.500 ptas. (133.932,54 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.8.99.

b) Contratista: Howmedica Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 17.450.920 ptas. (104.882,14 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.694.300 ptas. (10.182,95 euros).

7. Partidas declaradas desiertas: 1 (lote 1) y 2 (lotes 5, 8, 10, 14 y 16).

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 21/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de traumatología (a21n-99-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.925.000 ptas. (149.802,27 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.11.99.

b) Contratista: Howmedica Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 24.699.016 ptas. (148.444,08 euros).

e) Fecha Resolución subrogación suministro por absorción de Howmedica Ibérica, S.A.: 23.12.99.

f) Contratista: Stryker Howmedica Ibérica, S.L.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/018155 (21412/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de hemoglobina glicosilada (a18155-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 24.4.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.330.000 ptas. (50.064,31 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.7.99.

b) Contratista: Menarini Diagnósticos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación: 6.300.000 ptas. (37.863,76 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 21403/99 (1999/010748).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Técnicas Medioambientales, Suministro de contenedores de residuos (a21403-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 37, de 27.3.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.860.000 ptas. (89.310,40 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.5.99.

b) Contratista: Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación: 13.700.200 ptas. (82.339,86 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1998/259020 (21401/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de lencería y vestuario de pacientes (a259020-98-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 16, de 6.2.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 35.684.668 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.4.99.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación: 29.095.995 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.847.362 ptas.

7. Partidas declaradas desiertas: Núm. 2 (lote 1).

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 23002/99 (1999/100897).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de terapias domiciliarias administradas por vía respiratoria, mediante concierto (a23002-HPM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 78, de 8.7.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 80.930.652 ptas. (486.403,01 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.11.99.

b) Contratista: Oximesa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 61.791.780 ptas. (371.376,08 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/141356 (21027/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de cadera (a141356-HPM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 12.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 33.330.322 ptas. (200.319,27 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.11.99.

b) Contratistas:

1. Howmedica Ibérica, S.A.

2. Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 17.312.270 ptas. (104.048,84 euros).

2. 8.110.050 ptas. (48.742,38 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 3.532.627 ptas. (21.231,52 euros).

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/153265 (21022/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de suscripciones de publicaciones periódicas de la biblioteca (a153265-HPM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 24.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.427.458 ptas. (92.720,89 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.12.99.

b) Contratista: Swets & Zeitlinger, B.V.

c) Nacionalidad: Holandesa.

d) Importe de adjudicación: 7.535.666 ptas. (45.290,26 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.364.090 ptas. (8.198,35 euros).

7. Partidas/lotos declarados desiertos: 2/2, 3/3 y 5/5.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal La Inmaculada. Huércal-Overa (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos.

c) Número de expediente: 1999/136817.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro anual de productos alimenticios, según necesidades (a136817-HHO).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 12.8.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.329.163 ptas. (224.352,79 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.10.99.

b) Contratistas:

1. Cárnica Bonillo, S.L.

2. Diego Rojas Giménez.

3. Fernando Pérez Pérez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 7.741.683 ptas. (46.528,45 euros).

2. 6.477.146 ptas. (38.928,43 euros).

3. 7.461.075 ptas. (44.841,96 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 5.866.563 ptas. (35.258,75 euros).

7. Partidas declaradas desiertas: 2, 3, 4 y 5.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación Administrativa.

c) Número de expediente: C.C. 2055/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento microinformático para potenciar la Red Telemática Huércal-Algarve (a2055n-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.106.321 ptas. (186.952,75 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.99.

b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 31.106.321 ptas. (186.952,75 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.C. 2051/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para la adaptación de los sistemas de información instalados por Data General, S.A., para solucionar el impacto del efecto 2000 y la entrada en vigor del euro (a2051n-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.962.849 ptas. (125.989,26 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21.12.99.
 - b) Contratista: Data General, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 20.962.849 ptas. (125.989,26 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.C. 2021/99.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos de comunicaciones del Proyecto TASS, con destino a las dependencias de los Centros Provinciales de Comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud (a2021n-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.057.604 ptas. (30.396,81 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.12.99.
 - b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.057.604 ptas. (30.396,81 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/186189 (C.C. 2024/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Mixto de consultoría y asistencia, servicios y obras.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia, servicios y obras para la dirección del proyecto de traslado, adecuación del local y traslado del mobiliario en el edificio «S3» del CPD del Servicio Andaluz de Salud (a186189-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 124, de 26.10.99.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.504.984 ptas. (87.176,71 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.12.99.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.044.132 ptas. (84.406,93 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 28/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de plantas centrífugas de enfriamiento del sistema de climatización (a28n-99-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 36.080.984 ptas. (216.851,08 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.11.99.

b) Contratista: Carrier España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 26.606.261 ptas. (159.906,85 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/126465 (21473/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gases medicinales (a126465-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 24.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.472.000 ptas. (56.927,87 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.1.2000.

b) Contratista: Ibérica Aga, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación: 8.407.000 ptas. (50.527,09 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/86342 (P.N. 21443/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (Imipenen) (a86342n-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.882.814 ptas. (71.417,15 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.11.99.

b) Contratista: Merck Sharp & Dohme de España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación: 11.380.298 ptas. (68.396,97 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/119460 (14/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de lentes intraoculares con destino a los quirófanos del Hospital Provincial y Hospital Los Morales (a119460-HRS).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 31.7.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.703.900 ptas. (148.473,43 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.12.99.
- b) Contratistas:

1. B. Braun Dexon, S.A.
2. Pharmacia & Upjohn, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 12.500.000 ptas. (75.126,51 euros).
2. 10.400.000 ptas. (62.505,26 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 706.200 ptas. (4.244,35 euros).

7. Núm. de ordinales declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 1999/107889 (21471/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de informática (a107889-HPR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81, de 15.7.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.132.600 ptas. (193.120,82 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.10.99.

- b) Contratista: Fujitsu Sorbus, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación: 25.033.960 ptas. (150.457,13 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/161780 (15/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de productos de dietética con destino al Servicio de Farmacia (a161780-HRS).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 104, de 7.9.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 33.026.400 ptas. (198.492,66 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.12.99.
- b) Contratistas:

1. Abbott Laboratories, S.A.
2. Nutricia, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 14.115.240 ptas. (84.834,30 euros).
2. 10.361.400 ptas. (62.273,27 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 2.639.994 ptas. (15.866,68 euros).

7. Núm. de ordinales declarados desiertos: 4 y 5.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz

de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/106120 (21449/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis intracoronarias (a106120-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90, de 5.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.000.000 de ptas. (228.384,60 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.1.2000.

b) Contratistas:

1. Boston Scientific Ibérica, S.A.

2. CEM Biotronik, S.A.

3. Guidant, S.A.

4. Lexel, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 9.897.500 ptas. (59.485,17 euros).

2. 5.850.000 ptas. (35.159,21 euros).

3. 9.995.000 ptas. (60.071,16 euros).

4. 8.000.000 de ptas. (48.080,97 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas: Núm. 1 (lote 1).

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/098937 (21437/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material diverso de cocina (a98937-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90, de 5.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.250.870 ptas. (109.689,94 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.12.99.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación: 9.074.037 ptas. (54.536,06 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.163.827 ptas. (6.994,74 euros).

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 1999/026170 (22402/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de diversos equipos de electromedicina e instalaciones varias (a26170-HPR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 56, de 15.5.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.000.000 de ptas. (222.374,48 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.1.2000.

b) Contratistas:

1. Asime, S.A.

2. Gambro, S.A.

3. Pedro Herguedas Monge.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 16.660.000 ptas. (100.128,62 euros).

2. 7.925.282 ptas. (47.631,90 euros).

3. 7.980.000 ptas. (47.960,77 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas: 4 y 5.

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/172664 (20/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de oftalmología con destino a los quirófanos del Hospital Provincial y Hospital Los Morales (a172664-HRS).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 114, de 30.9.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.491.318 ptas. (141.185,66 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.1.00.

b) Contratistas:

1. B. Braun Dexon, S.A.

2. Corneal España, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 8.830.632 ptas. (53.073,17 euros).

2. 11.248.000 ptas. (67.601,84 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 3.175.265 ptas. (19.083,73 euros).

6. Núm. de ordinales declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Córdoba (Pozoblanco).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.P. 34/99 (1999/079196).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gases medicinales (a34-99-HVP).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 66, de 10.6.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 28.118.369 ptas. (168.994,80 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.7.99.

b) Contratista: Carburos Metálicos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 28.110.800 ptas. (168.949,31 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Conciertos.

c) Número de expediente: P.N. 19/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Gestión del servicio de IVE de menos de 12 semanas de gestación y que no implique alto riesgo (a19n-99-DPC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.656.000 ptas. (64.043,85 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.12.99.

b) Contratistas:

1. Atocha Ginecológica, S.L.

2. Clínica Triana, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 5.328.000 ptas. (32.021,92 euros).

2. 5.328.000 ptas. (32.021,92 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).
 - c) Número de expediente: 1999/213016 (OON91030003).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina de la firma Arjo Spain, S.A. (a213016n-HVN).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.200.000 ptas. (55.293,11 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.12.99.
 - b) Contratista: Arjo Spain, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 9.200.000 ptas. (55.293,11 euros)
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/056571 (7/99).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de instrumental sanitario (a56571-JRJ).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 31.7.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.567.000 ptas. (123.610,16 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.11.99.
 - b) Contratista: La Casa del Médico, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 9.257.178 ptas. (55.636,76 euros)
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 8.962.183 ptas. (53.863,80 euros).
7. Lotes declarados desiertos: 5, 21, 39, 42, 73, 74, 84, 105, 107, 108, 117, 118, 119, 120, 138, 173, 181, 182, 185, 186, 187, 188 y 190.

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/145973 (4/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de endoscopia (a145973-JRJ).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 118, de 9.10.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.776.740 ptas. (94.820,12 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9.12.99.
 - b) Contratista: Boston Scientific Ibérica, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 10.335.931 ptas. (62.120,20 euros)
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 2.965.485 ptas. (17.822,92 euros).
7. Lotes declarados desiertos: 1, 2, 11, 41, 55, 57 y 59.

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: 1999/224040 (25/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de sistema informático servidor de alta disponibilidad (a224040-JRJ).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 141, de 4.12.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.000.000 de ptas. (174.293,51 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23.12.99.
 - b) Contratista: General Electric Capital ITS, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 29.000.000 de ptas. (174.293,51 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: 1999/228896 (21/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obra para la construcción de pasarela de comunicación entre el área de urgencias y bloque quirúrgico (a228896-JRJ).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 132, de 13.11.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.984.826 ptas. (150.161,83 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 9.12.99.
- b) Contratista: Ferrovial Servicios, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.984.826 ptas. (150.161,83 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: P.N.S.P. 20/99.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (a20n-99-JRJ).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.826.438 ptas. (83.098,57 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14.12.99.
- b) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 13.826.438 ptas. (83.098,57 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: P.N.S.P. 40/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (a40n-99-JRJ).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.361.557 ptas. (176.466,51 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.12.99.
 - b) Contratista: Schering España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 29.361.557 ptas. (176.466,51 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: P.N.S.P. 48/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para hemocultivos (a48n-99-JRJ).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.975.000 ptas. (114.042,05 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.12.99.
 - b) Contratista: Becton Dickinson, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 18.975.000 ptas. (114.042,05 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 1 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público mediante procedimiento abierto para la contratación del mantenimiento de hardware y software que se indica, declarado urgente. (PD. 481/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 04/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Mantenimiento de hardware y software de los equipos de la marca Convex».
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Centro Informático Científico de Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Catorce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 19.444.432 pesetas, que equivalen a 116.863,39 euros.
5. Garantías. Provisional: Dispensada, en virtud del artículo 36.2 LCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/446.52.92.
 - e) Telefax: 95/446.48.81.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: No se precisan.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, salvo si es sábado, a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).
- 2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se prohíbe la presentación de variantes a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Educación y Ciencia.
 - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla, 41071.
 - d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día

fuese sábado o inhábil, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil, salvo si es sábado, a la misma hora.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sita en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de marzo de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 461/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Secretaría General Técnica.

Avda. de Eritaña, núm. 1, Sevilla, 41071.

Tlfno.: 95/500.30.00; Fax: 95/500.31.32.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Recopilación, actualización, refundición y mantenimiento de la información jurídica medioambiental de Andalucía y de la Consejería de Medio Ambiente, aplicando las técnicas informáticas disponibles en la Consejería de Medio Ambiente para su consulta por los ciudadanos y la Administración.

b) Número de expediente: 2000/029561.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses prorrogables.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos cuatro pesetas (5.955.704 ptas.), IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: Ciento diecinueve mil ciento catorce pesetas (119.114 ptas.).

Definitiva: Dispensada (Resolución 8.2.2000).

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Coordinación.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (ver dirección indicada en el punto 1 de este anuncio).

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación de pago: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 00/51360.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 00/51360.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Objeto: Obras de aulario en ETS de Arquitectura/E.U. Arquitectura Técnica.

c) BOJA núm. 104 de 7.9.99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 349.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.1.2000.

b) Contratista: Necso Entrecanales Cubiertas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 348.935.000 ptas. (2.097.141,59 euros).

Sevilla, 19 de enero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 99/41792.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 99/41792.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Adquisición cámara de termografía infrarroja.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.120.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.1.2000.

b) Contratista: Sodean.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.120.000 ptas. (48.802,18 euros).

Sevilla, 17 de enero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 21 de febrero de 2000, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 462/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 553/99.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Ejecución de las obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de un módulo de vestuarios en las instalaciones deportivas de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Lugar de ejecución: Universidad Pablo de Olavide.

Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 26.676.088 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 533.522 ptas.

Definitiva: 1.067.044 ptas.

6. Clasificación del contratista.

Grupo: C. Subgrupo: Completo. Categoría: C.

7. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: 95/459.68.85-18-20-21-24-75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y los viernes de 9,00 a 14,00 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 7.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de febrero de 2000.- El Secretario General.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 477/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obra de las conducciones de abastecimiento al Andévalo Occidental Fase II. Nudo Norte-Cabezas Rubias-Santa Bárbara-Paymogo. Expte.: H-HU5092/OEJO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: Mil doscientos treinta y cuatro millones veintidós mil cincuenta y tres (1.234.022.053) pesetas, IVA incluido (7.416.621,91 euros).

5. Garantías: 2% presupuesto de licitación sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 28 de abril de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 18 de mayo de 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 1 de marzo de 2000.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 478/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obra del encauzamiento del Arroyo Salinoso en la Roda de Andalucía. Expediente: H-SE5174/OEJO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: Doscientos nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y ocho (209.945.935) pesetas, IVA incluido (1.261.800,50 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 5. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 5 de abril de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 18 de abril de 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 479/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obra con variante del acondicionamiento de la A-348 de Lanjarón a Benahadux. Tramo: Canjáyar-Cruce de Beires, con variante de Padules y Almocita. Expediente: C-AL5081/OEJO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: Quinientos cuarenta y tres millones seiscientos once mil novecientos sesenta y seis (543.611.966) pesetas, IVA incluido (3.267.173,72 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A. Subgrupo 1. Categoría e.

- Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

- Grupo B. Subgrupo 4. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 18 de mayo de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 6 de junio de 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 480/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obra del abastecimiento de agua a las Urbanizaciones y núcleos urbanos del Consorcio de Aguas del Huesna Fase II. Expediente: H-SE5171/EJO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: Ochocientos noventa millones cincuenta y ocho mil setecientos veintitrés (890.058.723) pesetas, IVA incluido (5.349.360,66 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo C. Subgrupo 2. Categoría f.

- Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 28 de abril de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 16 de mayo de 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PD. 483/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Dirección de obra del abastecimiento de agua a las urbanizaciones y núcleos urbanos del Consorcio del Huesna Fase II. Expediente: H-SE5174/ODOO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veintinueve millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientas veinticuatro (29.685.524) pesetas, IVA incluido (178.413,59 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 4 de abril de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 13 abril de 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 3 de marzo de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PD. 484/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de calidad del acondicionamiento de la C-332 de Balsicas a Fondón con variantes de Alcolea, Laujar y Fondón. Expediente: C-AL5080/OCCO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Treinta millones trescientas siete mil cuatrocientas sesenta y seis (30.307.466) pesetas, IVA incluido (182.151,54 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 7 de abril de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 13 abril de 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 3 de marzo de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PD. 485/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de calidad del desdoblamiento de Churriana. Expediente: C-MA5062/OCCO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quince millones doscientas sesenta y una mil seiscientas veintisiete (15.261.627) pesetas, IVA incluido (91.724,23 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 7 de abril de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 13 abril de 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 3 de marzo de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla:

Interesado: Alvimatic, S.L.
Expte.: AL 24/99-M.
Fecha: 20.12.99.
Acto notificado: Resolución expediente.
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Francisco Sevidanes Rosa.
Expte.: CA 161/99-M.
Fecha: 29.11.99.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Roberto Mateos Zabaleta.
Expte: GR 283/99-M.
Fecha: 17.1.99.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Juan Miguel Morales Fernández.
Expte.: CA 325/98-M.
Fecha: 22.11.99.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Automáticos Juncal, S.L.
Expte.: H 109/99-M.
Fecha: 21.12.99.
Acto notificado: Resolución y propuesta.
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez.
Expte.: GR 278/98-M.
Fecha: 19.11.99.

Acto notificado: Resolución y propuesta.
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez.

Expte.: GR 291/98-M.

Fecha: 25.11.99.

Acto notificado: Resolución y propuesta.

Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a partir del siguiente al de la publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 21 de enero de 2000.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Propuestas de Resolución recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-401/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia las Propuestas de Resolución de los expedientes que se indican, significándoles, conforme a lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, que dispone de un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a su publicación, para que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho, encontrándose los expedientes a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Expediente: GR-401/99-EP.

Notificado: Abencerrajes, S.L.

Domiciliado: (Pub Mondrian), C/ Cuesta Santa Inés, núm. 4. Granada.

Infracción: A los arts. 23.e) y 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 1 de febrero de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-480/99-EP, GR-484/99-EP, GR-512/99-EP, GR-536/99-EP, GR-540/99-EP, GR-541/99-EP, GR-543/99-EP y GR-547/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convengan, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Núm. Expediente: GR-480/99-EP.

Notificado: Antonio Barrachina López.

Ultimo domicilio: Pub «Latitud-O», C/ Sócrates, núm. 4. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-484/99-EP.

Notificado: Manuel Leyva Morales.

Ultimo domicilio: Urb. Plines, Blq. D-1.º F. Loja (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-512/99-EP.

Notificado: Santiago Padial Ramírez.

Ultimo domicilio: Ribera del Genil, núm. 8-6.º B. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-536/99-EP.

Notificado: Fernando Gallego González.

Ultimo domicilio: Avda. de los Angeles, núm. 34. Loja (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-540/99-EP.

Notificado: Miguel Lara Rosales.

Ultimo domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 82. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-541/99-EP.

Notificado: Miguel Lara Rosales.

Ultimo domicilio: C/ Sócrates, núm. 12. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-543/99-EP.

Notificado: Julio M. Martín Moreno.

Ultimo domicilio: C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6-1.º A. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-547/99-EP.

Notificado: Antonio García Serrano.

Ultimo domicilio: C/ Marmolillo, núm. 1. Guadix (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 1 de febrero de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-393/99-EP, GR-398/99-EP, GR-405/99-EP, GR-423/99-EP y GR-448/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: GR-393/99-EP.

Notificado: Inmaculada Castillo Rodríguez.

Ultimo domicilio: Urb. Lindaraja, núm. 25. Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-398/99-EP.

Notificado: Francisco J. Cacán Ancas.

Ultimo domicilio: C/ Punta de la Mona, s/n. La Herradura (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-405/99-EP.

Notificado: Eduardo M. Jiménez Hoces.

Ultimo domicilio: C/ Cárcel Baja, núm. 14. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. Expediente: GR-423/99-EP.

Notificado: Luis M. Mariscal Aneas.

Ultimo domicilio: C/ Santa Cándida, núm. 1-2.º C. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.